

**Universidad Complutense de Madrid**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

**Máster en Gobierno y Administración Pública**

**Periodo 2015 - 2016**



**“CRISIS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN MÉXICO: EL  
SURGIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN JUNIO DE  
2015”**

Autora: Claudia Viridiana Burgos Hernández

Tutora: Esther del Campo García

Septiembre, 2016 – Madrid, España.

*A Isela, mi hermana  
compañera de mis batallas*

## ÍNDICE GENERAL

<b>Capítulo 1: Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 2: La democracia representativa en México y el surgimiento de las Candidaturas Independientes.....</b>	<b>7</b>
2.1 Introducción.....	7
2.2 Preguntas de Investigación.....	8
2.3 Objetivos.....	9
2.4 Hipótesis.....	10
2.5 Variables.....	10
2.6 Aproximación Metodológica: Estudio de Casos.....	12
2.7 Estructura del Trabajo.....	15
<b>Capítulo 3: El Déficit Institucional y Populismo.....</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo 4: El surgimiento de Outsiders e Independientes.....</b>	<b>24</b>
<b>Capítulo 5: Por qué y cómo aparecen los Candidatos Independientes.....</b>	<b>36</b>
5.1 La evolución de las Reglas de Juego .....	38
5.1.2 El Sistema Electoral Mexicano.....	41
5.1.3 Modificación de las reglas del juego a lo largo del juego: Nuevas reglas y cambios que se traducen en hacer un sistema electoral más personalizado.....	45
5.2 La democracia interna en los partidos políticos y la selección de candidatos: identificación de problemas y barreras.....	50

5.2.1 Descripción de los procedimientos de selección, según lo establecido en los estatutos de cada partido.....	55
5.2.2 La realidad sobre los procesos de selección de candidatos.....	57
5.2.2.1 Descripción del proceso de selección de cuadros por partido político.....	58
5.2.3 Falta de transparencia en la selección de candidatos.....	60
5.3 El creciente distanciamiento de la sociedad con los partidos políticos.....	62
5.4 Análisis y Conclusiones.....	70
<b>Capítulo 6. Las Candidaturas Independientes en México.....</b>	<b>71</b>
6.1 Las Candidaturas Independientes en México.....	71
6.2 Las elecciones de 2015: Tres ejemplos de Candidaturas Independientes.....	76
6.2.1 La Victoria de Jaime Rodríguez en Nuevo León.....	76
6.2.2 Manuel Clouthier Carrillo.....	79
6.2.3 Pedro Kunamoto.....	80
6.3 Análisis y Comparaciones.....	81
<b>Conclusiones.....</b>	<b>88</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>93</b>

## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1. Factores que facilitan la llegada de Outsiders al poder y consecuencias para la democracia, según los distintos autores..... 34

Cuadro 2. Información sintética sobre los Candidatos Independientes de 2015..... 83

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. El método de selección de candidatos a la presidencia por los principales partidos políticos mexicanos..... 54

Tabla 2. Requisitos según partido político para ser candidato a presidente de la República Mexicana..... 56

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Satisfacción con la Democracia.....65

Gráfico 2. Apoyo y Satisfacción de la Democracia.....66

Gráfico 3. Nivel de Representación con el Congreso..... 67

Gráfico 4. Participación electoral en América Latina..... 68

Gráfico 5. Aprobación del gobierno en América Latina.....69

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace casi tres décadas, cuando en 1988 se produjo una elección fuertemente competida bajo el aún sistema de partido único, los mexicanos hemos experimentado una democracia electoral. El año previo a esta histórica elección, una ruptura al interior de este partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), creó un movimiento electoral que cimbró al sistema político mexicano. Este movimiento terminó generando una tercera fuerza política<sup>1</sup>, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, cuya bandera central había sido la demanda democratizadora al interior del partido, e igualmente y no menos importante, la democratización del país.

Aunque el PRI fue capaz de retener la Presidencia de la República en el año 1988, en lo que fue una elección calificada de fraudulenta, la candidatura de Cárdenas fue el preámbulo de una nueva época de competitividad electoral, que llevó poco a poco al PRI a la oposición. Éste fenómeno se pudo observar a primera vista a nivel estatal a finales de los ochenta y principios de los noventa, terminando con la era de mayoría priista en la Cámara de Diputados en la elección intermedia de 1997, y finalmente arrebatando la Presidencia de la República mexicana al PRI, con la elección del panista Vicente Fox en el año 2000; lo que significa también por primera vez en el sistema político mexicano la existencia de un gobierno dividido<sup>2</sup>.

En este contexto de incremento de la competencia electoral, México se convierte en una democracia representativa, especialmente en sus aspectos formales; aunque es más discutido y discutible que lo sea en algunas dimensiones más sustantivas, ya que aún existe un profundo arraigo de prácticas muy elaboradas de manipulación del voto, que generan un marcado escepticismo y falta de credibilidad sobre la posibilidad de modificar ese sistema, apenas disimulado por

---

<sup>1</sup> Es importante señalar que ya existía una segunda fuerza política, el Partido de Acción Nacional (PAN), que había tenido presencia en algunos estados, pero que no había significado una competencia real en el espacio representativo federal.

<sup>2</sup> Hablamos de gobierno dividido porque aunque el Poder Ejecutivo estaba en manos del PAN, el Poder Legislativo aún era de mayoría priista

las formalidades de un régimen democrático. Posteriormente, se dio pie a una prolongada serie de reformas electorales y de cambios sociales, políticos y estructurales, que fueron transformando gradualmente la naturaleza del régimen.

Décadas después, la literatura sobre la transición de México a la democracia volvió a abordar el tema, señalando que a partir de las elecciones del 2000, se generalizó la noción de que México era ya un país democrático, por lo menos en las arenas electorales, tanto a nivel federal sobre subnacional, y en el respeto de las libertades públicas. Con la realización de elecciones competitivas y la alternancia en el gobierno federal, hubo una tendencia a aceptar como un hecho consumado que México ya había transitado a una democracia electoral. (Gimate-Welsh 2006; Labastida Martín del Campo 2004). Esta noción fue ampliamente divulgada por el gobierno del Presidente Vicente Fox, e incluso antes, el Presidente Ernesto Zedillo había saludado las elecciones legislativas de 1997 como un ejemplo de “normalidad democrática”.

Sin embargo, los conflictos que se presentaron posteriormente en las elecciones del año 2006, pusieron en tela de juicio ésta presunción de que México era ya un país democrático en lo electoral y lo político. Esto debido a las denuncias de fraude electoral esgrimidas por el candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador y su autoproclamación como “presidente legítimo”. Como indican los resultados revelados por las encuestas de opinión pública, alrededor de un tercio del electorado creía que dichas elecciones estuvieron viciadas por importantes irregularidades, que terminaron afectando el resultado electoral.

En este sentido, podemos puntualizar que desde 1978, el sistema de partidos ha experimentado una lenta pero importante transformación. Dejando poco a poco de ser un mero espacio de ratificación en los ámbitos electorales y legislativos de los gobiernos surgidos del antiguo partido hegemónico, para convertirse en una manifestación cada vez más real de una competencia y una distribución de preferencias democráticas diferenciadas de los electores en todos los niveles de la contienda política. Dejando atrás un esquema en el que se concentraban alrededor de un partido hegemónico, características de representación corporativa

y monopólica; que competía sólo formalmente contra partidos testimoniales y marginales de oposición. Pudiéndose apreciar hoy en día, como un sistema que cuenta con mayor presencia numérica de fuerzas, con mayor diversidad ideológica identificable para los ciudadanos, y con niveles de competencia y libertad razonables. Sin embargo, aún sin la suficiente transparencia para desarrollar campañas electorales apegadas a las normativas asentadas en el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE).

Como prueba de ello, ha quedado demostrado que el sistema de partidos se aprecia como deficitario en sus capacidades efectivas de traducir con éxito los compromisos de comunicación y representación adquiridos con sus votantes; tanto en los espacios de gobierno y de representación, como al interior de las propias organizaciones partidistas. Los partidos son las instituciones que inspiran menor confianza entre los ciudadanos mexicanos. Esta construcción de confianza hacia los partidos es un tema central en el estudio de la democracia y en su funcionamiento. Ya que no se ha logrado avanzar, pese a la continua aprobación de reformas legales en la materia desde 1977. La percepción ciudadana señala que los partidos son organizaciones cerradas y poco accesibles en términos de participación y representación, si bien han podido mantener su presencia como actores centrales gracias al generoso financiamiento público y a disposiciones legales que los colocan como única vía para acceder a cargos de elección popular.

El sistema de partidos en México ha sido categorizado como multipartidista; sin embargo, en una segunda mirada se revela como tripartidista. En este contexto podemos observar que los partidos se ubican en niveles de relevancia. Siendo el primer nivel, donde se encuentran los tres partidos principales: PRI, PAN y PRD, que son los únicos que captan porciones significativas del voto ciudadano. En tal escenario, los partidos políticos tienen como principal demanda incrementar sus capacidades organizativas y su desempeño a efectos de mejorar la confianza en la democracia y las instituciones asociadas con ésta. Pues no terminan de consolidarse debido al relativo poco tiempo en que se vienen realizando

elecciones limpias y competitivas, lo que hasta ahora ha dificultado a los partidos constituirse en elementos de referencia claros para el electorado.

De no incrementar estas capacidades, no sólo los partidos corren un riesgo, sino la ciudadanía en general. Ya que de no contar con instituciones fuertes, la política y el ejercicio del poder va dando cabida a actos personalistas. En los cuales los liderazgos que destacan, son regularmente de corte carismático y no precisamente por su valía o conocimiento del tema. Esto da pie a fenómenos como el populismo, que en un primer momento fue entendido como la lucha por regresar el poder a los ciudadanos, sin embargo se ha ido modificando de manera que ha caído en el dominio de uno sólo y políticas cien por cien personalistas. Terminando por excluir a aquel sector de la sociedad que no comulga con sus ideales y no comparte sus principios.

En este sentido, cabe destacar que no todos los partidos políticos mexicanos se caracterizan por tener una estructura efectiva de afiliados. El PAN es el único que cuenta con un mecanismo de consulta en línea de sus padrones de miembros. El PRI, aunque presume de ser el que tiene mayor número de afiliados, nunca ha logrado integrar un padrón confiable de los mismos; por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se estructura más sobre la base de corrientes internas que sobre la de afiliados individuales. Respecto de los demás partidos<sup>3</sup>, es difícil conocer cuántos afiliados tienen. La carencia de información fidedigna sobre afiliación a los partidos se debe a que tras su proceso de registro, que sí requiere comprobar un número mínimo de afiliados, no existen maneras efectivas de verificar su membrecía. Por esta razón, sus procesos internos constantemente se ven cuestionados por falta de transparencia, al carecer de confiabilidad sus padrones de afiliados.

Hablar de los opacos procesos internos de selección de los partidos políticos es un buen punto de partida para empezar a entender la tendencia decreciente de la

---

<sup>3</sup> Hoy en día los otros partidos que cuentan con representación parlamentaria son: el Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social.

participación electoral<sup>4</sup> y la crisis de democracia representativa en México. Lo cual deja en evidencia un claro distanciamiento entre la élite política y la ciudadanía a la que ésta debiera representar. Es así como queda demostrado que actualmente, los avances en material electoral no han sido acompañados por mecanismos eficaces de control ciudadano sobre los gobiernos. Aún y cuando podemos observar logros significativos en este campo, la realidad es que el control aún permanece en esencia en manos de una élite política, restringida en número y en buena medida desprestigiada ante la opinión pública. La baja participación electoral sugiere en este sentido que parte significativa de la población siente desafección por el sistema político y no cree importante tomar parte en la elección de las autoridades políticas.

Aún y cuando en México se ha procurado seguir una vía de promoción a una serie de reformas en material electoral, procurando que las elecciones sean percibidas como competitivas, los partidos políticos aún tienen concepciones diversas de qué es la democracia y de las prácticas políticas que ésta conlleva. Esto suele dar lugar a enconadas pugnas inter e intrapartidistas, que terminan por provocar el descrédito de los partidos ante la ciudadanía, que los ve más preocupados por hacer avanzar sus posiciones, votaciones e ideología, que por construir una gobernabilidad democrática eficiente y representativa..

Dicho lo anterior podemos concluir esta introducción acotando que el aumento de la competitividad electoral en México en los años noventas, nos muestra que hay una configuración de orientaciones ideológicas que están directamente vinculadas con las preferencias, abriendo un importante espacio de conflicto sobre el que los votantes delimitan el campo de la competencia política. Dejando en evidencia que a pesar de los procesos electorales en los que ha habido alternancia gubernamental en los último 15 años, persisten la desconfianza ciudadana en los procesos electorales y en las instituciones gubernamentales. Prueba de ello es la baja participación política, que evidencia cómo la actitud de los mexicanos hacia la

---

<sup>4</sup> Según cifras oficiales del Instituto Nacional Electoral en el año 1994 se registró casi un 80% de participación ciudadana. En el año 2012 esta misma institución arroja un 63% de participación, mientras que en el proceso de 2015 hubo sólo 47.72% de participación.

democracia, se ha traducido en un factor fundamental que subyace en buena parte de las preferencias políticas ciudadanas. Donde las inclinaciones pro y antidemocráticas están vinculadas con la preferencia por uno u otro partido.

Sin embargo, actualmente estamos observado que las preferencias hacia un partido político específico, ya no son materia suficiente para que los ciudadanos se sientan realmente representados e identificados con sus gobernantes. Este fenómeno es lo que ha permitido en México, específicamente a partir del 2015, el surgimiento de las Candidaturas Independientes. Nuevas alternativas democráticas que se presentan ante los ciudadanos, bajo la promesa y el discurso de gobernar para los todos los mexicanos, sin estar obligados a obedecer los intereses de ningún partido político.

## **2. LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN MÉXICO Y EL SURGIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **2.1. Introducción**

A consecuencia de que el sistema de partidos en México se ha caracterizado y dictado sus procesos en base a fuertes liderazgos de los partidos tradicionales (PRI, PAN y PRD), es difícil señalar que cuando los ciudadanos expresan su voto, lo hagan en base a criterios ideológicos. Por lo cual, es evidente que el votante mexicano es cambiante en muchos aspectos. Se va adaptando a una realidad política en rápida transformación. No obstante, dentro de este contexto el electorado mexicano también ha desarrollado fuertes actitudes y rasgos políticos, tales como el nivel de orientaciones partidarias, que prometen dar al sistema de partidos una cierta estabilidad en el futuro (Moreno 2003). Sin embargo, y como ya habíamos mencionado en la introducción, al ser percibido el sistema de partidos como deficiente y cerrado, así como poco accesibles en términos de participación y representación, dicha condición ha favorecido en estos dos últimos años (2015 y 2016) el surgimiento con fuerza de las candidaturas independientes.

La reciente fuerza que ha tomado el fenómeno de las candidaturas independientes en la vida política de México, si bien no es completamente nuevo, si se ha reforzado en estos momentos. Un ejemplo claro lo tuvimos en las elecciones de junio de 2015, donde salió electo el primer candidato a la gubernatura de un estado, sin cobijo de ningún partido político; así mismo resultaron electos dos diputados, uno de ellos a nivel federal; Manuel Clouthier Carrillo y el otro a nivel local; Pedro Kunamoto. Cabe destacar que Jaime Rodríguez Calderón, actual gobernador del estado de Nuevo León y Manuel Clouthier Carrillo, hoy diputado federal por el estado de Sinaloa, eran ya anteriormente políticos con larga carrera dentro de dos de los partidos políticos mexicanos más grandes: el PRI y el PAN respectivamente. Sin embargo, Pedro Kunamoto, diputado local por el estado de Jalisco nunca había tenido militancia, ni experiencia en ningún partido político previo. Este es el primer caso de alguien completamente nuevo que se suma a la

arena política, fuera de las filas de los ya establecidos controles políticos. Identificados estos tres casos podemos suponer que la realidad actual mexicana, en cuanto al surgimiento de *outsiders* ¿es realmente sólo un desplazamiento de la misma élite política hacia una nueva forma de obtención y mantenimiento del poder, debido a la seria crisis de legitimidad que ha venido atravesando el sistema partidista del país?, o por el contrario, ¿se trata de una primera transformación al interior del sistema de partidos mexicano?

Así mismo, no podemos dejar pasar de largo, la posible amenaza que para la calidad de la democracia y del mismo sistema político, supone la llegada de *outsiders* a cargos públicos, pues como Pedro Kunamoto se facilita la entrada al sistema a gente sin experiencia y, se supone, sin las herramientas necesarias para pactar y gobernar; ya que de llegar al poder, sólo lo hacen de manera independiente durante la campaña; sin embargo, estando ya en funciones el mismo sistema los obliga a pactar y dialogar con actores de los diferentes partidos políticos tradicionales del país.

## **2.2. Preguntas de investigación**

El presente trabajo de investigación pretende responder a las siguientes preguntas que surgen en función de la transformación que está experimentando el sistema de partidos en México. Empezando por el tema de la crisis de la democracia representativa en México. En este sentido, consideramos indispensable preguntarnos en primer lugar, aunque sea formalmente: *¿cuáles serían las principales deficiencias de la democracia representativa mexicana?*

En este contexto, identificar:

- ✓ *¿cómo y a consecuencia de qué, los mexicanos se sienten poco identificados con el sistema de partidos establecido en México desde hace más de dos décadas?;*

- ✓ *¿Los procesos de selección internos de los partidos políticos a la hora de elegir sus candidatos, tienen que ver con esta falta de identificación representativa por parte de la sociedad?*
- ✓ *De ser así, ¿cuáles han sido y serán las consecuencias de seguir obedeciendo a las normas institucionales de los partidos políticos?*
- ✓ *¿Los rigurosos procesos de selección de los partidos políticos, son una manera de contrarrestar el surgimiento de outsiders en la arena política o por el contrario, terreno fértil para que éstos aparezcan con mayor fuerza?;*
- ✓ *¿Serían los candidatos independientes una amenaza para la calidad de la democracia en México?*
- ✓ *Y, finalmente: ¿Las candidaturas independientes representan parte de la respuesta a la falta de credibilidad de los ciudadanos mexicanos hacia las instituciones y organizaciones de la democracia mexicana, o por el contrario, suponen un simple desplazamiento de las viejas élites políticas en busca de nuevas formas de llegar y conservar el poder?*

### **2.3. Objetivos**

El presente trabajo de investigación tiene como **principal objetivo general** *analizar el surgimiento de las candidaturas independientes en México como una posible respuesta a la falta de credibilidad por parte de los ciudadanos en el sistema de partidos políticos tradicional y con ello entender el por qué de la crisis democrática que se está viviendo en México desde hace más de una década.*

En este sentido, los **objetivos específicos** que este trabajo se plantea alcanzar son:

- Identificar si podemos etiquetar a México como un país democrático y representativo.
- Entender las razones por las que los mexicanos se sienten poco identificados con el sistema de partidos establecido.

- Demostrar cómo es que los rigurosos procesos de selección internos de los partidos políticos a la hora de elegir sus candidatos, tienen que ver con esta falta de identificación por parte de la sociedad.
- Determinar si los rigurosos procesos de selección de los partidos políticos, son una manera de contrarrestar el surgimiento de *outsiders* en la arena política o, por el contrario, terreno fértil para que aparezcan con mayor fuerza.
- Demostrar si los *outsiders* que llegan al poder sin experiencia o contacto previo con el entorno, están realmente cualificados para ejercer un cargo de representación popular de manera eficiente.
- Identificar si los candidatos independientes son una amenaza para la establecida democracia mexicana.

## 2.4. Hipótesis

La **hipótesis principal** que sostenemos en esta investigación sería la siguiente:

*La aparición de candidaturas independientes en los dos últimos años está vinculada al proceso de falta de credibilidad y descrédito que sienten los ciudadanos hacia los partidos políticos tradicionales, en un marco de crisis representativa más amplia de la democracia mexicana.*

## 2.5. Variables

La **variable independiente** en nuestra investigación sería *el surgimiento de las candidaturas independientes en la política mexicana* (específicamente, tomamos tres ejemplos del año 2015, como ya hemos mencionado).

Estas candidaturas vendrían estando condicionadas por otros elementos o **variables dependientes**. Si bien conocemos que habría otras, sin duda, importantes, para conocer en profundidad los factores explicativos de la percepción ciudadana sobre los problemas de funcionamiento de la democracia

mexicana, nosotros queremos destacar tres: la importancia de las reglas de juego sobre el comportamiento de los actores; la percepción ciudadana sobre el funcionamiento de esta democracia, y la estructura organizativa de los partidos políticos mexicanos.

### **Reglas del juego (el funcionamiento de las instituciones y la existencia o no de incentivos para los distintos actores del sistema político mexicano)**

Una de las variables a tomar en cuenta para entender el surgimiento de *outsiders*, así como la repercusión que la inclusión de estos actores, pueda llegar a tener en la calidad de la democracia es tener un panorama claro y lo más exacto posible de las reglas de juego vigentes, especialmente formales. Sin menospreciar la importancia de las reglas informales, supone una dificultad añadida identificar algunas de éstas. Se trata, en última instancia, de explicar si existen o no incentivos para que los distintos actores funcionen de una u otra forma.

### **Percepción ciudadana sobre la crisis de la democracia mexicana**

Cuando los ciudadanos sienten que sus instituciones y organizaciones fundamentales no responden a sus necesidades básicas, tanto de representación como de estabilidad económica; podemos decir que éstas instituciones enfrentan una crisis y, por lo tanto, es más probable que ante este escenario, las circunstancias faciliten el surgimiento con fuerza de *outsiders* en la vida política del país.

### **Organización de partidos (específicamente, la existencia o no de mecanismos e instrumentos poco meritocráticos en la selección de los candidatos)**

La ideología, los métodos de selección de los candidatos así como la lealtad de los votantes, entre otros; forman parte de la organización de los partidos políticos tradicionales. Esa es una variable importante a tomar en consideración, cuando queremos analizar el terreno fértil donde se siembran los escenarios para el surgimiento de *outsiders*.

## **2.6. Aproximación metodológica: el estudio de caso**

Según Xavier Coller (2005) las ciencias sociales se caracterizan cada vez más por la posibilidad de poder aplicar pluralismo metodológico a la hora de llevar a cabo una investigación; es por ello que los investigadores utilizan métodos de diversa naturaleza. El método de investigación a través del caso, es el que utilizaremos para llevar a cabo esta investigación, ya que por su estructura metodológica facilita la combinación de herramientas, teniendo como objetivo, generar el mejor conocimiento de un aspecto sociológicamente relevante de una realidad.

Por las características del diseño de la investigación y los límites que hemos trazado para llevarla a cabo, podemos identificarlos en dos categorías, según la segmentación hecha por el Instituto Tecnológico de Monterrey, a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo (SF):

1. Caso de valores: ya que se solicita un juicio de responsabilidades sobre las personas o actitudes descritas en el caso
2. Caso temático: Lo que interesa no es el caso en sí, sino el tema de fondo sobre el que gira.

Los estudios de caso permiten conocer mejor una realidad a través de su descripción, mientras que otros permiten inferir conclusiones y hacer generalidades (López, 1997). Así mismo, permiten producir conocimiento relevante, recurriendo tanto al paradigma positivista, como al interpretativo. Puede ser utilizado como herramienta de exploración, pero también de comprobación y construcción de teorías; permitiendo aproximarse a los actores de manera que se pueda realizar la comprensión e interpretación de sus acciones con cierto éxito. Éste método nos permitirá analizar, sintetizar y evaluar la información obtenida a través de diversas fuentes como: libros, artículos académicos especializados; así mismo, el investigador se puede apoyar en fuentes secundarias como son: documentos conservados en archivos de la profesión, escritos que refieren acontecimientos personales o profesionales detallada de una situación, por parte de un actor principal o de un testigo accidental.

A través de la utilización de las fuentes ya mencionadas, pretendemos generar alternativas de solución, permitiendo desarrollar la habilidad creativa, la capacidad de innovación y conectar la teoría a la práctica real. Siendo ese el gran valor de esta investigación. Aún y cuando la identificamos como fronteras más o menos claras, analizaremos el fenómeno en su contexto con el fin de comprobar, ilustrar o construir una teoría o una parte de ella, pudiendo destacar su valor intrínseco.

Es importante mencionar que esta herramienta metodológica no proporciona soluciones a los problemas planteados, pero si provee al investigador de datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles salidas que se pueden encontrar a cierto problema. Le lleva a pensar y a contrastar sus conclusiones con las conclusiones de otros, a aceptarlas y expresar las propias sugerencias, de esta manera le entrena en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones en equipo (Colbert, J., Trimble, K. y Desberg, P. 1996)

Existen diferentes modelos de aplicación en el estudio de caso. Para este tema en particular, utilizaremos aquél que pretende enseñar a aplicar principios y normas legales establecidas a casos particulares. De esta forma se ejercitarán en la selección y aplicación de los principios adecuados a cada situación. Desarrollando un pensamiento deductivo, a través de la atención preferente a la norma, a las referencias objetivas, se pretende que se encuentre la respuesta correcta a la situación planteada.

Dentro de ésta metodología dividimos los casos en subgrupos, el que utilizaremos para los fines que esta investigación compete es el de: **casos de resolución de problemas**, cuyo objetivo específico se centra en la toma de decisiones que requiere la solución de problemas planteados en la situación que se somete a revisión. López, A. (1997) menciona que las situaciones problemáticas han de ser identificadas previamente, seleccionadas y jerarquizadas en razón de su importancia o de su urgencia en el contexto en el que tienen lugar. Como es el caso de la crisis democrática en México desde los años ochentas, hasta la actualidad y todo lo que ello engloba.

En este sentido, nos enfocaremos en el estudio de los casos centrados en el análisis crítico de toma de decisiones: esta propuesta metodológica pretende específicamente que los participantes emitan un juicio crítico sobre las decisiones tomadas por otro individuo o grupo para la solución de determinados problemas. En este supuesto, la investigación se presentará de manera minuciosa, el proceso seguido en la situación descrita explicará la secuencia de actividades y estrategias empleadas en la solución del problema que se intenta analizar.

Podemos afirmar que el tema a abordar en esta investigación, cumple con las características necesarias para ser considerado un estudio de caso, según el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey:

1. Autenticidad: La crisis democrática representativa en México y el surgimiento de las candidaturas independientes como posible respuesta a la falta de identificación por parte de los ciudadanos con los partidos políticos, es una situación concreta, basada en la realidad.
2. Urgencia de la situación: Así mismo la podemos identificar como urgente, ya que esta problemática provoca un diagnóstico o una decisión; sobre hacia donde se están conduciendo los procesos democráticos en el país.
3. Orientación pedagógica: Esta investigación pretende proporcionar información y formación en un dominio del conocimiento de la situación.
4. Totalidad: Podemos decir que es una investigación que abarca la totalidad de la situación en concreto.

Es de particular relevancia para mí como mexicana estudiar este caso en concreto, ya que es evidente el cambio significativo que está viviendo el sistema político actual. Esto lo podemos observar ya como hecho consumado, en las elecciones de junio de 2015, donde los Candidatos Independientes que resultaron electos, fueron y son hoy un parteaguas importante para observar, pensar y predecir hacia donde se está moviendo el país, y sobre todo qué nos espera a los mexicanos, ante el dinámico y confuso escenario político que desde ya se empieza a dibujar para las próximas elecciones de 2018, donde elegiremos al

próximo Presidente de México y se supone, representante de toda la sociedad mexicana.

## **2.7. Estructura del trabajo**

El trabajo se estructura en seis capítulos. Una primera introducción que recoge de forma general, la historia del Sistema Político Mexicano y cómo se ha ido transformando la idea de democracia en el país, de 1988 a la fecha. Así mismo se narran acontecimientos clave, que ocurrieron en cada elección federal y a nuestro juicio son parteaguas para entender porqué los mexicanos entendemos cómo entendemos la idea de democracia, dejando aún pendiente la transparencia en dichos procesos. Otro aspecto importante que señalamos en esta primera introducción es la creciente falta de credibilidad por parte de los ciudadanos hacia los partidos políticos, percibidos por la sociedad como instituciones herméticas que velan únicamente por sus intereses. Surgiendo a raíz de ello, nuevas alternativas para el votante mexicano, dentro de la esfera electoral.

Posteriormente este trabajo continúa con una segunda parte donde iniciamos abordando el tema de la democracia representativa en México y algunos aspectos que hemos considerado, son terreno fértil para el surgimiento de las Candidaturas Independientes. Aquí puntualizamos que estas candidaturas no son del todo nuevas, ya existía un registro anterior de ellas; sin embargo, surgieron con fuerza en las elecciones de junio del 2015. Este apartado continúa con la estructura del diseño de investigación en su conjunto, donde desarrollamos las preguntas de investigación, hipótesis principal, las variables, así como la metodología empleada; el estudio de casos que es la elegida para llevar a cabo la investigación.

En el tercer capítulo abordamos el tema del déficit institucional y el populismo, de manera general y concretamos cómo es percibido este tema en América Latina y en México. Aquí mencionamos la importancia de las instituciones, pero su preocupante carencia de legitimidad y credibilidad. Esta precariedad institucional permite hacerse más fuertes a los líderes de mayor carisma, en entornos donde existe una crisis de los partidos políticos. Dicho carisma se vuelve un preámbulo

que posiblemente termine siendo no más que un discurso de política personalista, basada en un discurso populista, que lejos de regenerar la democracia y politizar las desigualdades sociales, priman la dominación autoritaria y la negación de las mismas.

En el capítulo cuatro abordamos de lleno el surgimiento de *outsiders* e independientes. Empezamos dando algunas definiciones de éstos y los factores, también estructurales, que influyen para el surgimiento de estos actores, según los especialistas de esta temática. El capítulo continúa con las repercusiones, que puede haber para la gobernabilidad y la democracia, si un *outsider* o independiente llegara al poder; este apartado se apoya en un cuadro comparativo de elaboración propia.

El quinto capítulo explica y puntualiza de manera detallada el por qué y cómo aparecen los candidatos independientes en México. Aquí empezamos describiendo la estructura del sistema electoral mexicano; de manera concreta sus principales componentes que tienen que ver con el objeto de nuestra investigación. Posteriormente se mencionan los métodos de selección de candidatos de los principales partidos políticos mexicanos. Procederemos con una revisión al tema de transparencia en estos procesos de selección, que constituye parte de la explicación del paulatino distanciamiento de la sociedad con respecto a los partidos políticos.

Finalmente, en el capítulo sexto abordaremos detalladamente el surgimiento de las candidaturas independientes en México. Aquí empezaremos hablando desde el primer registro que hubo de ellas en los registros postrevolucionarios, pasando por la serie de reformas que las fue dejando ocultas. Mencionaremos también el caso de Jorge Castañeda en 2008, quien es el antecedente más importante para la creación de las mismas en 2012. Mencionaremos también los requisitos instituidos para el registro electoral de Candidatos Independientes. Continuaremos y cerraremos el capítulo con una narración detallada de las tres candidaturas independientes que en las elecciones de 2015, salieron victoriosas en los comicios: Jaime Rodríguez Calderón, actual gobernador del estado de Nuevo

León, Manuel Clouthier Carrilo, diputado federal por el estado de Sinaloa y Pedro Kunamoto, diputado local en el estado de Jalisco. Así mismo fortalecemos este apartado con un cuadro comparativo entre los tres candidatos, el cual aborda el perfil de los votantes que los eligieron, su financiación, el programa electoral con el que ganaron la elección y las alianzas o apoyos sociales que lograron para concretar sus triunfos.

Terminamos nuestra investigación con un capítulo conclusivo que pretende adelantar alguna explicación al surgimiento con relativa fuerza de candidaturas independientes en las elecciones de 2015 en México.

### **3. EL DÉFICIT INSTITUCIONAL Y EL POPULISMO**

Robert Michels (1996) afirma que la democracia no existe sin organización y los imperativos técnicos y tácticas de su organización, desembocan ineluctablemente en la burocratización y centralización del poder; lo cual ocurre también a nivel de gobierno y partidos políticos. Es así como la propia organización de la democracia propicia el predominio de las oligarquías sobre las masas supuestamente representadas por ellas. Dicho lo anterior a lo largo de esta investigación, hemos reiterado a los partidos políticos como una parte inevitable de los sistemas políticos, cuando de democracia representativa hablamos. Sin embargo, en los nuevos escenarios institucionales han tenido que enfrentarse a un conjunto adicional de desafíos, en aras de mantener una competitividad y estabilidad del sistema político en lo general, y de partidos, en lo particular.

La denominada “Tercera Ola” de democratización permitió la explosión de un sinnúmero de instituciones partidistas en docenas de sistemas políticos, principalmente en aquellas regiones donde hacía falta una tradición de estabilidad democrática o donde nunca habían experimentado gobiernos verdaderamente democráticos (Huntington 1994). Los medios de comunicación juegan un papel importante en esta tercera ola; ya que son aquellos líderes con mayor carisma los que logran transmitir su mensaje de manera simplificada por estos medios, posibilitándoles el acceso al poder, es así como surge la videopolítica, enfrentada a la política tradicional y sostenida por un videopoder. La cual encuentra terreno fértil en las sociedades donde los partidos políticos sufren crisis, ante la falta de referente partidario entre los ciudadanos.

Es así como el medio de comunicación se convierte en receptor de las preocupaciones ciudadanas y los líderes cobran mayor importancia que el diseño institucional formal. En este sentido, la implementación de una democracia procedimental desde nuevos marcos institucionales, ha dibujado nuevos escenarios que no se pueden analizar si no partimos del gran escepticismo por parte de la ciudadanía, hacia los partidos como organizaciones de representación social (Martínez 2009). Por ejemplo, los movimientos sociales que dicen hablar en

nombre del pueblo. Éstos limitan la atención populista de construir al pueblo como un sujeto homogéneo y el empeño del líder de autoproclamarse como la encarnación de la voluntad popular, cumple un papel fundamental en el desarrollo de estas prácticas antidemocráticas. En este contexto, Lefent (1975) puntualiza que la modernidad se mueve entre el espacio abierto de la democracia y el totalitarismo basado en el poder del ególatra que clausura el espacio abierto de la democracia. Así mismo, Dahl (1998) sostiene que la democratización garantiza los derechos de la oposición para que compita en posiciones de igualdad promoviendo a su vez, la participación y la inclusión. Esta profunda crisis da pie y permite cobrar fuerza a fenómenos como el populismo; ya que los ciudadanos votan a favor de élites políticas ya constituidas como oligarquías; quienes definen dinámicas e intereses propios, sin responder necesariamente a las demandas de los ciudadanos.

Es por ello que Gino Germani (1971), refiere al populismo como una forma de dominación autoritaria, que incorpora a los excluidos de la política, en la época de transformación de las sociedades tradicionales a la modernidad. Los cuales irrumpen en contextos de crisis de los regímenes oligárquicos; que si bien se basaron en su legitimidad; en el liberalismo marginaron a grandes sectores de la política a través del fraude y restricción al voto. En este contexto es posible que el populismo pueda construir formas de representación que nieguen las diversidades sociales en la anti-utopía de la voluntad del pueblo, con la voluntad del líder. Generando así, lo que la literatura refiere como “democracia inorgánica”, traducida como una forma de entender a la democracia como participación política no mediada por instituciones y puede subordinarse a la adhesión de liderazgos autoritarios y/o personalistas.

De este modo, la representación populista para llegar al poder, crea una identidad de intereses entre el pueblo y su líder autoerigido, como símbolo y encarnación de la nación. Éste es un discurso apoyado en las críticas a la esfera institucional de la política, que divide a la sociedad en dos campos antagónicos: el pueblo contra la oligarquía. Kurt Weyland (2001) afirma que en las estrategias populistas para

llegar al poder, los líderes al volverse personalistas, buscan el apoyo directo no mediado ni institucionalizado, de un gran número de seguidores.

Si estudiamos el populismo en el contexto de las sociedades democráticas, como las de América Latina podemos identificar como riesgo la “personificación de la nación” en el presidente. Los líderes populistas aprovechan esa personificación, diciendo encarar los deseos y virtudes del pueblo, prometiendo devolver el poder al pueblo y redimirlo del dominio de élites políticas, económicas y culturales. Teniendo como consecuencia que a raíz de esto, sus políticas de gobierno no necesariamente tienen relación con las promesas de campaña o con los acuerdos logrados con el partido que los apoyó.

Si se llegara a caer en este riesgo, sería muy probable que los populistas concentraran el poder y redujeran los espacios para que se exprese la oposición, pues consideran que hay enemigos conspirando permanentemente. Su objetivo es estar en el poder hasta transformar el Estado y la sociedad. Los populistas incorporan a los excluidos redistribuyendo recursos materiales, confrontando los valores de la cultura popular con la dominación de las élites y dando voz a quienes están desmotivados o excluidos de la política, poniendo en riesgo como ya bien dijimos la calidad de la democracia en la sociedad que gobiernan.

Es claro que un régimen democrático requiere de una ciudadanía que se interese, informe y participe en los asuntos políticos de su comunidad (Somuano 2005), ya que *“sin la participación de los ciudadanos en el proceso político, la democracia carece de sentido y legitimidad”* (Tocqueville 1969, p. 65). Así, a la par de que se exige a los actores públicos garantías en la rendición de cuentas y capacidad de respuesta a las demandas sociales, se incluye un componente de participación ciudadana en los asuntos políticos. Además, se han identificado distintos tipos de participación política, cada una de las cuales difiere en los índices de tiempo y esfuerzo requeridos por parte del ciudadano (Somuano 2005): en general, se señalan las formas de participación política electoral (voto) y no electoral (dentro de la que se incluyen formas de participación convencional, no convencional y disruptiva) (Martí I Puig, Ortega y Somuano 2011, pp. 69-95).

Guillermo O'Donnell (1994) trae a colación el término de democracia delegativa, que se traduce como democracia elitista, la cual no busca la participación popular, y tampoco promueve mecanismos de rendición de cuentas más allá de las elecciones; por lo tanto, se basa en la idea de elecciones limpias, pero no respeta los derechos civiles, ni los procedimientos democráticos y se basa en la idea de que quien gana una elección tiene el mandato de gobernar de acuerdo con lo que crea que es el mejor interés de la colectividad.

Aunado a ello en los discursos contemporáneos escuchamos el término neopopulismo, traducido como la lucha en contra de la clase política, donde no se crean partidos y se movilizan a los electores en base a redes que se activan en cada elección. Dando pie a afinidades electivas entre líderes carismáticos y expertos, con lo que surge la necesidad de concentrarse en el ejecutivo, para hacer reformas profundas. A la mayor parte de estos actores los podemos catalogar como *outsiders*, pues normalmente no han sido socializados en las reglas del juego democrático y en la política parlamentaria del compromiso. Es por ello y precisamente para evitar lo anteriormente mencionado, que los sistemas políticos deben orientarse hacia procesos de consolidación democrática, con garantías sociales amplias; no solamente tratando de incentivar la participación electoral sino una verdadera y real participación ciudadana.

Abordar el tema del populismo en América Latina ha sido traducido como un peligro para la democracia, que puede llevar a la conformación de regímenes autoritarios (De la Torre 2013); aunque también ha sido visto como un movimiento de ruptura que democratiza los sistemas institucionales excluyentes (Laclau 2005). Si bien es cierto que el populismo pretende en la mayor parte de los casos, regenerar la democracia, politizar las desigualdades sociales y las humillaciones cotidianas de los más vulnerables, acentuando el principio de la mayoría sobre la libertad (aunque esto suponga la devaluación de los partidos políticos); pero tampoco podemos garantizar que el populismo sea el redentor de estos problemas y carencias sociales.

Según Enrique Peruzzotti (2008, 2013), en América Latina se considera que las elecciones limpias son la base de las credenciales democráticas del populismo, una vez que el pueblo ha votado los populistas consideran que el electorado debe someterse políticamente al líder; por lo tanto, no hay mecanismos de rendición de cuentas más allá de las elecciones. A raíz de ello, podemos decir que el populismo latinoamericano incorpora políticamente a los excluidos, promueve su inclusión material y su inclusión simbólica pero sin representar necesariamente los derechos de la oposición. Ya que pretende que el populismo, sea percibido como una forma de incorporación política que ha tenido rasgos democratizadores y autoritarios; sin embargo, pueden generar formas de representación que nieguen las diversidades de la sociedad, en la anti-utopía de la unidad del pueblo con la voluntad del líder.

Si hablamos de México en particular, la evidencia demuestra que la baja participación electoral sugiere que parte significativa de la población siente desafección hacia el sistema político y no cree importante tomar parte en la elección de autoridades. La crisis de representación política no es un tema nuevo ni exclusivo de México. Es un problema que se plantea tanto en las democracias consolidadas como en las de en vía de consolidación. La democratización mexicana se centró en la pluralización de la oferta partidaria y en la implementación de mayores garantías en la competencia electoral, lo que desembocó en la posibilidad para los ciudadanos de elegir libremente a gobernantes y legisladores. Sin lugar a dudas, es cuestionable el proceso de democratización y la calidad de la representación, por lo tanto se pone en tela de juicio a los gobiernos, a la esfera institucional de la política, a los partidos políticos y a las propias dinámicas de las élites políticas.

Dicho lo anterior y a manera de conclusión, podemos argumentar que las democracias actuales requieren de un proceso constante de consolidación frente a la contrademocracia y a sus críticas. Porque esa contrademocracia puede desembocar en tentaciones populistas dominadas por la fe ciega de la antipolítica; por la inmediatez de la participación negativa de los ciudadanos, abstraída de las

mediaciones institucionales. Generando así, un proceso de cambio y transformación, orientado a dinamizar el funcionamiento de los sistemas democráticos. Donde el sistema de partidos se adapta a las transformaciones institucionales y muestra una constante de la participación de los partidos en los procesos electorales, estos, a su vez, buscando adaptarse a dichas transformaciones, a pesar de cierta resistencia (Lipset y Rokkan 1967)

En este contexto, Buquet (2014) sostiene que si un sistema de partidos institucionalizado, es un sistema en equilibrio, las elecciones deberían ofrecer relativamente baja volatilidad y al mismo tiempo, estabilidad en el número de partidos. La estabilidad entendida como las pautas de competición entre partidos, y que la crisis de representación en términos institucionales, como *“el arraigo de un partido en la sociedad, en sus redes y organizaciones”*, es la relación con el ciudadano y la sociedad.

#### 4. EL SURGIMIENTO DE *OUTSIDERS* E INDEPENDIENTES<sup>5</sup>

En algunos países, la participación de los ciudadanos en los procesos políticos de manera plena, es un tema aún pendiente. En ciertos sectores la población tiene derechos ciudadanos formales, pero en la práctica se encuentran en la marginalidad, sin la posibilidad de hacer efectivos estos derechos. De tal forma que queda en evidencia la desvinculación de las redes de representación política entre los ciudadanos y las instituciones políticas. Las cuales han decaído desde la transición democrática (Hagopian 2000), y que en algunas situaciones, se han organizado nuevas alternativas de representación y en otras se vislumbran redes asociativas que vinculan a los actores sociales con centros de poder a través de lazos interpersonales mediáticos y /o interorganizativos (Chalmers, Martin y Piester. 1997). Estas dinámicas que emergen en contextos complejos y globalizados, como el actual, son las que dan pie y permiten el surgimiento de *outsiders*/candidatos independientes en la competencia política. En este sentido, Efrén Arellano Trejo (2015) menciona que la diversidad encuentra en ellos un cauce democrático, pues permite dar lugar a la pluralidad de opciones que compiten por el voto ciudadano y hacen posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio de los cargos públicos de elección popular.

De tal forma que definimos a los candidatos independientes u *outsiders* como actores con aspiraciones políticas, que pretenden ocupar un puesto de gobierno; por lo regular sin el apoyo de alguno de los partidos políticos tradicionales de su país. Carreras (2013) identifica varios tipos de *outsiders*:

- 1) *Fulloutsider*, que es el político que no tiene carrera política y compite en elecciones presidenciales, por un nuevo partido político.
- 2) *Mavericks*, políticos que eran figuras políticas en partidos existentes, pero que ahora compiten en nuevos partidos y, por último;
- 3) los *Amateurs*, nuevos políticos que compiten en partidos tradicionales.

---

<sup>5</sup> Aunque los dos términos no son equiparables, a efectos de esta investigación, consideramos que la mayor parte de los independientes son *outsiders* y también al revés, buena parte de los *outsiders* surgen en los márgenes de la política tradicional y de los viejos partidos políticos.

Existen varias razones que permiten explicar el surgimiento de *outsiders*, en este apartado mencionaremos y abordaremos algunas de ellas, de manera detallada. No sin antes puntualizar también los elementos estructurales (condiciones socioeconómicas y políticas) que permiten el éxito de los mismos, como señalan varios autores. Afirman que estos sujetos surgen con fuerza en medio de crisis económicas y cuando los partidos políticos de su país están colapsados. La explicación estructural al surgimiento de *outsiders*, sugiere la combinación del declive económico y la fragilidad de las reformas del mercado en la era de la posmodernidad. La consolidación de las instituciones democráticas ha permitido a los países ir más allá de la política y las rupturas/desigualdades sociales, que caracterizaron su transición democrática. Así mismo, estructuralmente hablando el debilitamiento de la identificación ideológica entre la izquierda y derecha ha permitido que estos candidatos atraigan apoyo popular. Otra razón se debe a la heterogeneidad étnica, en la cual una sociedad profundamente dividida por líneas étnicas, incrementa la probabilidad de éxito del *outsider*.

Uno de los factores fundamentales en el surgimiento de estos actores es la partidocracia, surgida debido a una crisis de legitimidad de los partidos políticos tradicionales, a consecuencia de su alto nivel de corrupción e ineficiencia. Aunado a ello, el surgimiento de los *outsiders* viene determinado también por factores institucionales como: elecciones no concurridas, voto obligatorio y reelección. Los estudios de campo han demostrado que los *outsiders* tienen la posibilidad de surgir en elecciones menos concurridas por dos razones: la primera es que en las elecciones más concurridas, los partidos políticos tradicionales, se muestran más activos y comprometidos para asegurar mayores curules en la legislatura. Volviéndose los candidatos a diputados, representantes en sus distritos del candidato a presidente; es por eso que se vuelve difícil para el *outsider* competir con ellos. La segunda razón es que se presentan a elecciones partidos con más representación, por lo tanto las elecciones concurridas, están asociadas a los partidos dominantes. Es por ello, que en las elecciones no concurridas, aumenta el número de partidos en competencia. En un sistema multipartidista es más

probable que los votantes se decanten por los candidatos independientes, de esta forma no sienten que están desperdiciando su voto.

La existencia de códigos establecidos para el reclutamiento electoral instaurado por el organismo regulador de éstos, es también un elemento a tomar en cuenta, cuando se estudia este fenómeno. Cabe destacar que a pesar de ellos, cada partido tiene sus propios métodos de reclutamiento y selección. Dichos procedimientos dependen del contexto, de la organización del partido político, la competencia electoral a nivel federal y si la elección es de forma uninominal o plurinominal. Para entender el efecto de las reglas de juego debemos tener en cuenta los incentivos operativos de los políticos, las reglas formales e informales, su desarrollo, los derechos de los candidatos y las reglas sobre la forma de financiación de los partidos y los candidatos.

En algunos países, el proceso de selección puede ser cerrado rigurosamente, con el fin de mantener centralizado el poder. Existen aspectos importantes para la selección de los candidatos, por ejemplo: la interacción de aspectos electorales específicos y el sistema político, donde se engloba el desarrollo de ideas del candidato y la lealtad, factor determinante para la selección. Otro de los aspectos es el institucionalismo, que se refiere al establecimiento de la relación entre el sistema electoral y los partidos en una disciplina. Por último, se debe tener en cuenta la lealtad, determinante del comportamiento; la cual se puede medir de la relación del partido y las variables legales: por ejemplo, en los distritos electorales pequeños, los electores suelen ser más leales. En un sistema electoral cerrado, las cualidades del candidato son lo que menos importa. En cambio en los sistemas abiertos, el valor personal aumenta al mismo tiempo que su reputación.

Miguel Carreras (2013) propone una explicación diferente al surgimiento de *outsiders*. Él se focaliza en los factores institucionales que facilitan la entrada de los *outsiders challengers* en la arena política. Menciona que el sistema de gobierno presidencialista es el que hace posible su inmersión en la política; permitiendo a gente sin experiencia la entrada en este ámbito. Por otra parte, Suarez Cao (2010) identifica dos consecuencias para la calidad de la democracia,

si se permite la entrada de *outsiders*: primero, la llegada de líderes sin experiencia política y administrativa al poder ejecutivo. La segunda consecuencia es el desarrollo de políticas personalistas, creando un vínculo personal con el electorado.

Otro problema es el conflicto que surgirá entre el poder ejecutivo y el legislativo, abriendo una brecha aislada que genera inestabilidad política e incluso repercutiendo en la calidad de la democracia, ya que al llegar al poder sólo lo haría por vía independiente, durante la campaña. Sin embargo, una vez alcanzado el triunfo y asumiendo el gobierno, deberá enfrentarse al sistema y a las instituciones formales, teniendo como oposición a los partidos tradicionales en la legislatura. Los *outsiders* son más propensos a crisis debido a la inestabilidad gubernamental, ya que no cuentan con los medios para crear una coalición legislativa estable; pues es muy poco probable que un nuevo partido consiga mayoría legislativa. De esta forma, es muy factible que el ejecutivo independiente carezca de experiencia política y de las herramientas necesarias para crear coaliciones legislativas estables. Esto provocaría un cuello de botella en las relaciones entre el ejecutivo – legislativo, dando como resultado un poder ejecutivo incompetente y produciría una ineficacia en el uso de los recursos públicos.

El argumento que encontramos en contra de estas candidaturas es la disminución de la afluencia de votantes en los comicios al no presentar verdaderas alternativas políticas claramente discernibles (Moser 1991), pues por lo general seducen a los votantes pobres y sin educación, obstaculizando la rendición de cuentas (Sherrill 1998). Mayorga (2004) afirma que el fenómeno del *outsider* se enmarca en un contexto de auge de regímenes neopopulistas, que surge a raíz de la crisis democrática de un país; en la cual el líder anti – político juega un rol fundamental debido a la crisis de gobernabilidad, declinación y profunda fractura de los sistemas de partidos.

Según Mayorga (2006), la causa principal de la crisis de los partidos es que fueron incapaces de responder eficazmente a los nuevos problemas políticos y sociales que supuso la adopción de economías del mercado de la región. Estos problemas

no fueron solo estructurales, sino consecuencia de decisiones políticas y un mal desempeño partidista (Mayorga 2006); por lo tanto el outsider surge en las crisis de gobernabilidad que crean las brechas entre la sociedad y los partidos. García Montero (1985) habla sobre la crisis de representación que permite el fenómeno del *outsider* y su modelo de democracia plebiscitaria, son altamente peligrosos en la medida en que la desaparición de los partidos y demás poderes implica darles el poder directamente a las mayorías, lo que genera la opresión de país. El llamado retorno del líder ha significado la destrucción de las instituciones democráticas y ascenso de regímenes políticos autoritarios (Mayorga 2008)

Estos contextos toman fuerza con los discursos antipolíticos radicales, hechos por líderes paternalistas que encarnan con mayor eficacia que las instituciones democráticas; eliminando los intermediarios entre gobiernos y electores, se relacionan directamente con las masas y sus deseos. Sebastián Miller (2011), dice que las democracias en América Latina son más propensas al surgimiento de *outsiders*, debido a la debilidad de la democracia y altos niveles de corrupción; mayores índices de concentración del ingreso que tienen en la región. Así mismo, Miller afirma que los países con mayor cantidad de pobres, los candidatos independientes son elegidos por su “elocuencia y encanto”, ya que los electores de menores ingresos son más impresionables. Cuando se tienen mayores ingresos, son menos impresionables, porque son más instruidos, prefieren organizaciones partidistas, conocen sus agendas y financian sus campañas; dando pie al surgimiento del neopopulismo (Miller 2011; Mayorga 2004).

En muchos países de América Latina, el voto es obligatorio y hay amonestaciones penales (sanciones) para quienes no participan. Por lo tanto, el surgimiento de *outsiders* es una forma de abstención; ante un sistema político con el cual un grupo de ciudadanos, no se siente representado y está molesto con las acciones de los sistemas tradicionales, creyendo que los *outsiders* lo harán mejor. En tiempos de crisis económicas los votantes, castigarán al titular del partido. Debido a esto, los ciudadanos reparten su voto entre los partidos establecidos y otros que hayan podido surgir, abriendo espacio para la aparición de *outsiders*.

En América Latina, la incompetencia del gobierno para garantizar la seguridad pública y la seguridad económica, así como para combatir efectivamente la corrupción, genera que los ciudadanos abandonen los partidos tradicionales y prefieran las candidaturas independientes. Corrales (2003) asegura que los electores que sufren incertidumbre económica, son más propensos a aceptar que se presenten *outsiders* a las elecciones presidenciales. De forma que utilizan el voto a éstos como forma de castigo, por la penosa situación económica imperante en esa sociedad.

En sociedades en las que el sistema de partidos tiene fuertes raíces en la sociedad y existe poca volatilidad electoral, es más difícil la aparición de *outsiders*, por la lealtad que los votantes siguen manifestando. Los sistemas de partidos fuertes se caracterizan por la existencia de sólidas organizaciones partidistas y líderes individuales vinculados a los partidos tradicionales. Esto permite que la sociedad se sienta atraída y representada por los partidos y sus candidatos, cerrando así el paso al surgimiento de *outsiders*. Castañeda (2005) argumenta que las democracias liberales son abiertas y modernas; mientras que las populistas son cerradas y estridentes. Los candidatos de izquierda provienen generalmente de los partidos con ideología centro-izquierda. Las campañas electorales de los *outsiders* provocan mayor empatía, como alternativa a los votantes que se identifican con la izquierda y no desean votar por los candidatos de los partidos establecidos. Castañeda afirma que los populistas no están interesados en la coherencia ideológica, en la solidez de la economía diversificada o en la democracia, más bien están interesados en la popularidad, para mantener el soporte correspondiente y tener acceso al dinero público.

De acuerdo con autores como: Mayorga y Miller (2008), la crisis del sistema de partidos, se debe a una crisis de gobernabilidad, por la inactividad de los partidos ante los problemas socioeconómicos. Esto provoca un desapego de la sociedad con el sistema, surgiendo debilidades internas, resistencia al cambio y a la adaptación de las nuevas condiciones estructurales. Por lo cual, es importante recalcar que al aumentar el número de partidos políticos, se incrementa el riesgo

de volatilidad electoral, ya que la probabilidad de que un ciudadano vote en dos ocasiones seguidas al mismo partido, disminuye cuando aumenta el número de partidos. La identificación partidista a temprana edad tiende a permanecer constante en los ciclos electorales. Por otro lado, los ciudadanos con actitudes autoritarias, tienden a apoyar a los *outsiders*, identificándose con sus discursos antisistema. En los sistemas partidistas menos institucionales, los electores de izquierda dejan de apoyar a los viejos partidos para apoyar a estos aspirantes. Los políticos independientes dan una opción electoral a los ciudadanos, que no tienen fe en las instituciones políticas y los partidos políticos. El problema de corrupción está relacionado con la crisis de legitimidad, ya que la exposición de líderes corruptos, ha desencantado a la ciudadanía y se identifican con los *outsiders* que prometen luchar contra ellos, si resultan electos.

Los partidos políticos contribuyen a disminuir los costos o riesgos que implica votar al permitir a los individuos beneficiarse electoralmente, son una vía de asociación con compañeros de partidos a través del apoyo organizativo y financiero. En este sentido, el candidato independiente debe contar con un considerable apoyo financiero y organizacional ajeno a un partido político, así como con un fuerte reconocimiento público. Las condiciones institucionales no se constituyen como incentivo negativo de la participación política a través de estas fórmulas.

Czudnowski (1975) afirma que la selección de los partidos está muy vinculada al sistema electoral, por ejemplo cuando un candidato será electo para un cargo local, este será designado por la organización local o regional. Entre más abierto o descentralizado es el partido, éste se vuelve más débil. La selección de partidos que surgieron en regímenes autoritarios, frecuentemente se refleja desde el nacimiento de los partidos, donde no tenían competencia política. La transformación del ambiente electoral, ha afectado la habilidad de estos partidos, para ganar elecciones, causando rupturas internas.

La consolidación de la democracia se refleja por la disposición de indiferencia por parte de los votantes por los candidatos de autoridad democrática establecida. La

disminución de la identificación ideológica, se manifiesta en la inclinación por la preferencia electoral en los candidatos no tradicionales; esto apoyado como resurgimiento de la izquierda. Otro aspecto importante es la ineficacia gubernamental en la solución de problemas y en no escuchar la opinión de la ciudadanía sobre las políticas y programas que se están implementando. En las democracias consolidadas es más difícil el triunfo de un candidato que no cuenta con experiencia en los partidos políticos

En 1980 surge la transición de la democracia en América Latina, donde los académicos focalizaron su atención en la calidad de ésta. Las encuestas de opinión pública sobre la consolidación de la democracia reflejan una democracia creciente en los últimos diez años; sin embargo, la fluctuación de la opinión pública en algunos países latinoamericanos, hace que la calidad democrática se vea comprometida.

La institucionalización se asocia con una alta estructuración programática de las preferencias políticas; esto implica que los partidos son distinguibles en el eje izquierda – derecha y que los votantes suelen ser congruentes con las agendas programáticas de los partidos. La combinación entre institucionalización y congruencia programática de los partidos, facilita entonces la estabilidad del régimen político y la gobernabilidad democrática.

En los países latinoamericanos los partidos y sus votantes se ordenarían sistemáticamente en un eje izquierda – derecha. En consecuencia, éstos tendrían agendas diferentes y programas claramente distinguibles, sucediendo lo mismo con los electores. Esto tiene como soporte la comparación de opiniones entre votantes y representantes.

Serra (2010) menciona que el éxito de candidatos pertenecientes a partidos incongruentes se debe a una estrategia de largo plazo asociada con la inversión de recursos. Estos candidatos gastan dinero con el afán de fortalecer sus atributos personales y así dejar en segundo plano sus orientaciones políticas que, como ellos mismos saben, no sintonizan con su propio electorado. Como resultado, no

es tan extraña la combinación entre candidatos con alto apoyo electoral, pero sin una vinculación programática con los votantes (Asworth y Bueno de Mesquita 2007; Meirowitz 2008). Resulta un tanto discutible la relación de vinculación programática entre partidos y electores, institucionalización y calidad de la democracia. Luna y Zechmeister (2010) avanza en esta discusión, particularmente al sostener que no existe una relación lineal entre vinculación programática e institucionalización.

La baja identificación con los partidos y confianza en las instituciones obedecen a la “partidocracia” que predomina el país (Siavelis 2009). El debilitamiento de los clivajes societales como predictores de la intención del voto va asociado con un incremento de los niveles de personalización de la política. Efectivamente, el sistema electoral binominal que rige las elecciones de los diputados es uno de los más personalizados en América Latina. En este escenario aumenta la relevancia de los candidatos y la influencia del dinero en las campañas. Por ende, la proximidad programática entre partidos y electores deja de ser condición necesaria para el éxito electoral, dando paso a una proximidad pragmática o a una relación de mayor intensidad entre partidos y votantes (Iversen 1994)

En un ambiente de polarización, la proximidad programática es un factor clave para sumar apoyos. Los partidos son claramente distinguibles en los ejes clásicos de izquierda – derecha, estado – mercado y liberal – conservador. Los electores votan por esos partidos en función de sus plataformas programáticas. No obstante, cuando la polarización se reduce o se debilita dada la distancia con la elección inaugural de la democracia y al mismo tiempo se reduce la fuerza de la división entre el autoritarismo y democracia, la proximidad programática deja de ser un factor decisivo. En su lugar cobra fuerza la intensidad de los liderazgos y la capacidad para formar clientelas partidarias sustentadas en un significativo gasto en campañas.

El vínculo programático entre partidos y electores es más fuerte en aquellos países donde los votantes tienen opiniones similares a las de sus representantes. Al existir este tipo de relación, los votantes apoyan o desechan partidos de

acuerdo a su capacidad para cumplir con los programas de gobierno. Así los gobiernos de partidos responsables tienden a generar apoyos ciudadanos que los confirman en el poder (Luna 2007). Es distinto cuando partidos aparentemente programáticos aplican políticas diferentes a las de sus programas de campaña; los votantes se sienten engañados, pues apoyaron a un partido que ofertó un tipo de política y terminó aplicando otra.

La incongruencia entre votantes y partidos puede originar fuertes corrientes de desafección, lo que contribuye al colapso del sistema de partidos vigente y a la generación de nuevos realineamientos electorales. Todo esto puede ir acompañado de una profunda crisis de representación. En países donde prima una vinculación programática entre partidos y electores, surgen las prácticas clientelares. En este caso no importa tanto si el partido cumplió o no con el programa que ofertó durante la campaña. Lo relevante es la capacidad del partido para sostener el vínculo clientelar basado en el intercambio de favores por votos. Estos sistemas parecen ser más inestables y con bajas dosis de rendición de cuentas por parte de los ciudadanos hacia los gobernantes y entre las instituciones que se encargan de fiscalizar los actos de gobierno (O'Donnell 1997).

La vinculación programática entre partidos y electores funciona como una especie de barrera de contención para líderes populistas con discutibles credenciales democráticas. Los sistemas con altos niveles de estructuración programática de preferencias electorales tienden a ser más estables (Luna y Zechmeister 2010). Como los votantes ejercen *accountability* sobre los partidos y éstos saben que al no cumplir su programa de gobierno, corren el riesgo de perder la próxima elección; entonces seguramente ningún partido de gobierno se atreverá a engañar a sus propios votantes. En los sistemas de vinculación programática existen oposiciones creíbles capaces de gobernar.

**CUADRO 1.**

**FACTORES QUE FACILITAN LA LLEGADA DE *OUTSIDERS* AL PODER Y  
CONSECUENCIAS PARA LA DEMOCRACIA SEGÚN LOS DISTINTOS AUTORES**

AUTOR	FACTORES	CONSECUENCIAS
Miguel Carreras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partidocracia</li> <li>• Crisis de legitimidad de los partidos políticos tradicionales</li> <li>• Altos índices de corrupción e ineficiencia en los partidos políticos</li> <li>• Factores institucionales: elecciones no concurridas, voto obligatorio y reelecciones</li> <li>• Sistema de gobierno presidencialista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada de gente sin experiencia en la arena política</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos estructurales: condiciones de crisis socioeconómicas y políticas</li> <li>• Debilitamiento de la identificación ideológica entre izquierda y derecha</li> <li>• Heterogeneidad étnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad política debido al conflicto constante entre el poder ejecutivo y el legislativo</li> </ul>
Suárez Cao		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegada de líderes sin experiencia política y administrativa al poder ejecutivo.</li> <li>• Favorecimiento del desarrollo de políticas personalistas.</li> </ul>
Corrales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridades económicas por parte de los electores</li> </ul>	
Castañeda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los outsiders provocan mayor empatía como alternativa a los votantes que se identifican con la izquierda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No están interesados en la coherencia ideológica, en la solidez de la economía diversificada o en las democracia</li> <li>• Popularidad para obtener el soporte correspondiente y acceder al dinero público.</li> </ul>

Carina Perelli	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis de partido por falta de representatividad ciudadana</li> <li>• Desconfianza en el viejo liderazgo</li> <li>• Necesidad de un mensaje de esperanza</li> <li>• Existencia de una persona dispuesta a encarar un liderazgo a través de una amplia cobertura de medios de comunicación masivos</li> <li>• Propuestas de acción vagas que implican sustancialmente la realización de una actividad simbólica tendiente a tener en cuenta los intereses populares, es decir una política pragmática dura de mareas o principios estrechos; todo esto es una amalgama de situaciones sociales, políticas y económicas que se han presentado en las últimas décadas en el contexto mundial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los outsiders se muestran como ciudadanos comunes alejados de la política y que son más bien expertos o técnicos, que pueden ejercer más efectivamente la labor de gobernar.</li> </ul>
----------------	--	--

Fuente: Elaboración propia

Las candidaturas independientes deben ser una fórmula de acceso a ciudadanos sin partido para competir en procesos comiciales, no una vía para la promoción de intereses personales o de poderes fácticos que atenten contra la democracia y el propio sistema electoral y de partidos políticos. José Woldenberg (2015) afirma que el discurso de las candidaturas independientes debe evitar caer en la retórica antipolítica, pues considera que todos los candidatos que obtienen su registro pasan de ser ciudadanos a ser políticos y que cuando aparecen en la boleta de elección se convierten en partidos.

## **5. ¿POR QUÉ Y CÓMO APARECEN LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES?**

El presente capítulo tiene como objetivo describir y puntualizar los ejes que hemos identificado como centrales a lo largo de esta investigación; los cuales permiten o facilitan la llegada de candidatos independientes al poder. Se describirá la estructura del sistema electoral mexicano, así como los principales componentes que tienen que ver con el objeto de nuestra investigación; como son los distritos uninominales, umbrales de registro y una breve semblanza de cómo ha ido evolucionando el sistema electoral a lo largo del tiempo, configurando un sistema cada vez más personalizado y menos institucional. Así mismo procedemos a la descripción de los métodos de selección de candidatos de los principales partidos políticos mexicanos. En este apartado haremos un contraste bien fundamentado entre lo que estipulan los principios de cada partido para la selección de sus cuadros y candidatos y la forma en la que realmente cada partido selecciona a sus representantes.

Para abordar los ejes mencionados, partiremos de diferentes premisas. Empezaremos puntualizando que el corporativismo en México se centró más en la promoción y desarrollo de estructuras organizadas para la intermediación y representación de intereses. Prestando mayor atención a un sector en concreto del país, dejando excluido a otra parte, quienes no encontrarán un espacio de articulación de sus demandas en el aparato político. Esto evidenció que el país carecía de instituciones democráticas que fomentaran la libre participación e inclusión social y política. En este sentido, la apertura democrática mostró rápidamente algunos inconvenientes, tales como que el sistema de partidos no era competitivo, además la formación de nuevos partidos no respondía a la intermediación y la representación de grupos de intereses. Esto teniendo en cuenta que el sistema electoral siguió bajo el control gubernamental, lo que preservó la desconfianza de partidos y organizaciones políticas hacia las elecciones.

A partir del proceso de transición mencionado, la vida política se volvió mucho más dinámica y compleja, y las referencias del sistema político se movieron de un régimen a otro. La lucha por el poder empezó a pasar por las urnas y el ajuste de las reglas del juego electoral se volvió un tema central de la agenda política. El discurso democrático se generalizó y lograr el apoyo de la ciudadanía se ha convertido en uno de los grandes objetivos de la vida política; en este sentido, la construcción de una ciudadanía responsable y participativa aparece como un referente para la democracia mexicana. Así mismo, el modo en que el sistema electoral establece que los electores eligen a los candidatos, la cantidad de candidatos en cada distrito que un partido debe proponer en una elección y la fórmula de representación empleada en ella, pueden condicionar el tipo de mecanismos que los partidos usen para seleccionar a los candidatos e incluso pueden afectar la centralidad del partido en el proceso (Carey y Shugart 1995), así como el tipo de lealtad que el candidato tiene hacia quienes participan en la definición de la candidatura.

Estos procesos nos sirven de parteaguas para puntualizar cómo los políticos actualmente pueden cambiar el entorno en que compiten, modificando las reglas de juego que marcan ese escenario. De este modo, el diseño y rediseño de las reglas electorales puede ser un instrumento para incidir en los procesos de selección que tienen los políticos, en función de su capacidad para determinar sus modelos de selección con base a valoraciones costo – beneficio. Esta capacidad cobra relevancia en el hecho de que cada modelo de selección entraña consecuencias positivas y negativas sobre los partidos, las cuales varían en intensidad (Picado 2007). En este contexto, donde se muestra un institucionalismo débil y un sistema electoral que varía de una elección a otra, cambiante de ideología y estructura dependiendo de los liderazgos en turno, es donde los *outsiders* o candidatos independientes encuentran excelentes condiciones y una buena oportunidad para llegar a ocupar un cargo público.

## **5.1. La evolución de las reglas de juego**

Empecemos definiendo al sistema político como el marco fundamental de participación que brinda el espacio de actuación a distintas formas de organización y representación; en el cual tienen lugar los procesos políticos. Los sistemas políticos son entonces, mecanismos artificialmente inventados para regular conflictos a través de las estructuras de decisión y, por lo tanto, las modificaciones de éste, desde el sistema mismo o desde sus actores relevantes (partidos, élites o diligencias), impactan sobre la vida política institucional y el proyecto o idea de Estado.

Es así como los procesos de institucionalización de la democracia interna de los partidos están fuertemente asociados con los del sistema político. En este sentido, difícilmente se podrá encontrar a un sistema de partidos fuerte con una democracia débil. Por el contrario, podrá decirse que una buena democracia requiere en la actualidad de un sistema de partidos, limitado y controlado mediante una fuerte participación social. Generando que los partidos de naturaleza oligárquica fuerte y que no han sido producto de una dinámica social, sino organizaciones elitistas, puedan adaptarse y negociar incluso dentro de contextos de fuerte control político, autoritario y dictatorial. Es así como los partidos políticos han sido actores para la definición de procesos de transformación y apertura política y social.

En sistemas poliárquicos en los que predomina la libre e igualitaria competencia por el poder mediante reglas conocidas y asumidas por la mayoría; a través de procesos electorales periódicos, la institucionalización del régimen político, la intermediación entre los grupos y el Estado y la profesionalización del personal; actúa en las instituciones del sistema político como elementos indispensables para su sostenibilidad. Ello independientemente del modelo de partido del que se parta las funciones de articulación y de agregación de intereses, elite dirigente con mayor o menor intensidad siguen siendo vitales para el sistema político.

En América Latina los partidos no se comportan en un vacío, sino que se encuentran inmersos en un contexto político, en relación con otros actores y en vinculación con las instituciones que los rodean. Siendo precisamente en esta relación donde en muchos casos, las estructuras partidistas han ejercido como punta de lanza de la añorada democratización y siendo percibidos como factor de consolidación de los emergentes regímenes políticos pluralistas. Así mismo, su interacción en el marco del sistema de partidos y su anclaje en la sociedad civil o en su vinculación con las instituciones del sistema político.

En el contexto mexicano, podemos observar la existencia de dimensiones de una democracia representativa en sus aspectos formales, pero no tanto en su dimensión sustantiva. El profundo arraigo de prácticas elaboradas de manipulación del voto ha generado históricamente un marcado escepticismo sobre la posibilidad de modificar ese sistema que llegó a ser calificado como “la dictadura perfecta”<sup>6</sup>. El sincretismo priista resumió la nueva situación en la que aparentemente no había espacio para otras visiones; puesto que ellos daban cabida en una misma expresión a lo popular, a lo nacional y a lo político. El PRI poseía un programa fuertemente integrador; asemejándose a lo que en el ámbito europeo se había denominado “catch-all party” (partido “atrápalo todo”); pero por otra, su ideología era un subproducto del sistema político en el que el Estado y la clase dirigente desempeñaban un papel hegemónico. Es así como podemos definir al PRI, como una máquina caudillista, un partido fuerte y de liderazgo centralizado, con relaciones de poder verticales y con una escasa democracia partidista en su interior y con militantes poco proclives a acatar las resoluciones del partido.

Una prolongada serie de reformas electorales y de cambios socio-políticos estructurales fue transformando gradualmente la naturaleza del régimen. (Gimate-Welsh 2006; Labastida Martín del Campo 2004); especialmente como ya hemos señalado, a partir de la controversia por el resultado de las elecciones en 1988.

---

<sup>6</sup> La dictadura perfecta es una película cómica mexicana, dirigida por Luis Estrada en el año 2014. Donde se satiriza la forma en que la televisión mexicana, a través de cortinas de humo, contribuye a tapar los errores cometidos por el Presidente de la República.

Después de duras negociaciones entre el Partido Revolucionario Institucional y la oposición, en 1989 fue aprobado el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE), y al año siguiente fue creado el Instituto Federal Electoral (IFE); que recibió plena autonomía en el año 1996.

Dicho proceso logró percibirse como real a partir del año 2000, cuando se generalizó la noción de que México era ya un país democrático, por lo menos en las arenas electorales y de las libertades públicas. Con la realización de elecciones competitivas en los distintos niveles de gobierno y la alternancia en el gobierno federal.

Detallaremos a continuación algunos de los principales elementos del sistema electoral mexicano, acentuando aspectos como los distritos uninominales o las barreras electorales.

### **5.1.2 .El sistema electoral mexicano**

Las barreras legales tienen como propósito evitar la expansión de candidatos frívolos, mediante dos procedimientos básicos: las reglas de la mayoría relativa y la de la representación proporcional. La mayoría relativa es un mecanismo que previene que aquellos candidatos que no cuentan con una gran parte de los votos de un determinado espacio geográfico, ganen una elección y, en consecuencia, desalientan a los votantes a emitir su voto por candidatos que tengan pocas posibilidades de ganar (Duverger 1951); este aspecto representa una de las más barreras más importantes para la vitalidad de las candidaturas independientes. Por otro lado, la representación proporcional, brinda mayor posibilidad de resultar electo si se obtienen suficientes votos para que se les asigne un escaño en proporción a la votación emitida. En este contexto Carey y Shugart (1995) aportan que en sistemas de listas cerradas las cualidades del candidato pierden importancia a medida que se incrementa la magnitud del distrito; así como en sistemas abiertos el valor de la reputación personal aumenta sea cual fuere la magnitud del distrito.

Para contrastar estos fundamentos teóricos con el tema que aborda esta investigación, empecemos definiendo los distritos electorales en México, según el Sistema de Información Legislativa Mexicana, como la división geográfica en que se organiza el territorio de un país con fines electorales. Para sufragar, todos los electores se ubican conforme a su domicilio en un distrito electoral. Cada distrito depositará su voto durante la elección.

En México, el territorio nacional se divide en 300 distritos electorales uninominales o de mayoría, en los cuales se elige cada tres años un diputado federal. La demarcación de los distritos resulta de dividir la población total del país; conforme al último censo poblacional, en los trescientos distritos mencionados, sin que en ningún caso una entidad federativa pueda tener menos de dos distritos. Los distritos electorales fueron fijados en número de 300 en la reforma política de 1977, cuya finalidad era garantizar que cada diputado o diputada represente a un

segmento equivalente de la población y, de esta forma, se satisfaga el principio de igualdad del voto.

Según el Diccionario Electoral del Instituto Nacional de Estudios Políticos, hablamos de una elección uninominal, cuando hacemos referencia al procedimiento electoral en que el elector manifiesta su voluntad en una elección marcando, a cada uno de los candidatos que desee, en vez de hacerlo en bloque por una lista, a menos que ésta sea su voluntad. Así mismo, la representatividad de la Cámara de Diputados incorpora la figura de diputados de representación proporcional, elegidos en circunscripciones plurinominales.

De esta forma es como en México se elijen cada tres años un total de 500 diputados federales: de los cuales 300 representa el número de distritos electorales, elegidos por el principio de mayoría relativa y los 200 restantes que son asignados de manera plurinominal. Para que un partido político pueda participar en la elección de diputados por el principio de representación proporcional debe acreditar que ha registrado candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa cuando menos 200 de los 300 distritos uninominales. Si cumple con este requisito, el partido político puede proceder al registro de sus listas regionales de candidatos en las cinco circunscripciones plurinominales. Estas listas regionales son cerradas y bloqueadas; el orden de las candidaturas es invariable, por lo que el elector no tiene la opción de eliminar candidatos o alterar su orden de presentación.

Para que un partido tenga derecho a que se le asignen diputados de representación proporcional debe obtener por lo menos el dos por ciento del total de la votación emitida para estas elecciones. Para dicho fin se estipula que al partido político que cumpla con los dos requisitos anteriores se le asigne el número de diputados de representación proporcional que le corresponda en cada circunscripción, de acuerdo con el porcentaje de la votación nacional emitida que haya obtenido y tomando como base las disposiciones relativas al límite máximo de escaños, con que puede contar un solo partido (300) y a la regla de

proporcionalidad en la relación votos-escaños de ocho por ciento, cuando procedan.

Así mismo, la Cámara de Senadores se integra por un total de 128 miembros, elegidos a través de un sistema mixto; segmentado en el que una parte se elige a través de una fórmula de mayoría y la otra a través de una fórmula proporcional pero que, a diferencia del aplicable a la Cámara de Diputados, no tiene ningún mecanismo de interrelación entre ambos componentes. Es decir, operan de manera independiente.

En cada una de las 32 entidades federativas se eligen tres senadores. Los partidos políticos deben registrar una lista con dos fórmulas de candidatos. Dos de los escaños se asignan por el principio de mayoría relativa, o sea le corresponden al partido que haya obtenido el mayor número de votos, en tanto que el tercero se asigna por el principio de primera minoría, esto es, al partido que haya obtenido la segunda mayor votación.

Los 32 senadores restantes son elegidos por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional. Para su asignación, la ley dispone que se utilice la fórmula de proporcionalidad pura.

Es importante tanto la definición como la aceptación de los formatos de división territorial. En el sentido de que el establecimiento de los umbrales de votación, determinan las condiciones del ganador de la contienda electoral en una o varias etapas. Dichos factores resultan cruciales para permitir la creación de condiciones de confianza entre los aspirantes. Ubicar el carácter de centralización y concentración de facultades sobre los procesos de nominación, así como la capacidad de reacción interna a las condiciones de reglamentación mínima sobre dichos procesos que estén fijadas por la propia legislación electoral.

La falta de congruencia entre la exigencia formal y la práctica cotidiana hace que con frecuencia los cambios deban ser logrados mediante aplicaciones de sentencias judiciales, para así generar los cambios y hacer que los partidos se vayan ajustando a la normatividad democrática. Los métodos de selección de candidatos cumplen adicionalmente con una expectativa de movilidad y ascenso en igualdad de oportunidades para la militancia, con lo que los requisitos para aspirar a dichos cargos deben estar en concordancia con ciertos niveles mínimos de desempeño y antigüedad, a efecto de garantizar un perfil que se ajuste con las expectativas de un adecuado desempeño en los cargos o responsabilidades a las que pretenden acceder.

Desde la aprobación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales en 1978, el registro de partidos ha sido limpio y abierto para aquéllos que cumplan con los requisitos legales, que no son excesivos. Tanto que de hecho ha fomentado en el pasado la creación de partidos “artificiales”, cuya principal meta fue lucrarse con los generosos fondos públicos destinados a todos los partidos políticos. Sólo los partidos políticos pueden registrar candidatos a cargos públicos, lo que se practica en forma igualmente limpia y no problemática, salvo en un aspecto: esto anula la posibilidad de candidaturas independientes; excepto en los estados de donde sí se permiten.

Aunado a ello, estamos observando condiciones que comienzan a mostrar un resurgimiento del proteccionismo en las condiciones generales del sistema de partidos en México. Las restricciones para el registro de nuevos partidos se endurecieron en el año 2004, con la intención expresa de que la tasa de ingreso y permanencia para nuevas agrupaciones vaya siendo menor. Las tendencias hacia la inmovilidad y acceso a nuevas fuerzas políticas implica tener como candidatos a personas que presentan un bajo nivel de profesionalismo en su desempeño gubernamental o legislativo, y cuya permanencia dentro del ámbito público se debe básicamente a factores de lealtad personal o partidista y a la existencia de vínculos con los sectores dominantes al interés de los propios partidos políticos.

### **5.1.3. Modificación de las reglas del juego a lo largo del tiempo: nuevas reglas y cambios que se traducen en hacer un sistema electoral más personalizado.**

Desde el proceso de transición de regímenes tradicionales, dictatoriales y autoritarios en la región, se ha buscado implementar formas democrático – procedimentales “amplias”, entendidas desde los procesos que permiten la inserción de mecanismos institucionales en los sistemas y el reconocimiento a otros actores. Sin embargo, Morodo y Murillo (2001), reafirman que la democracia representativa liberal queda definida como democracia de partidos; o sea que no hay democracia pluralista, sino hay partidos políticos.

Para lograr una estabilidad política, se ha tenido que atravesar por un proceso complejo y paradójico. Donde las reformas políticas de corte constitucional y electoral, pretenden abrir una época febril de política constitucional, pero no propiciarán un desarrollo real de la política y la democracia en tanto escenario de participación electoral. En este contexto, Thompson (2006) afirma que uno de los retos ha significado generar procesos de inclusión ciudadana a los procesos políticos, principalmente electorales. La personalización de la política ha significado el inicio de una nueva ola; por lo tanto, es necesario articular el proceso de toma de decisiones y el de participación, como momento clave de la política. Los *outsiders* propiciaron sistemáticamente el desmantelamiento institucional, sustituyéndole por la aclamación popular, y conformando nuevas estructuras políticas en torno a su figura, que no garantizaba la articulación entre el momento decisonal gubernamental y la participación electoral.

Ante los diversos, complejos y plurales escenarios, las organizaciones partidistas están encontrando dificultades para satisfacer las demandas ciudadanas. Estos escenarios, concretamente de crisis económica, de apatía y desencanto con la actividad política, conducen a la emergencia de candidatos independientes: personalidades que si bien alcanzaban el poder de manos de los partidos, actuaban al margen de ellos, una vez alcanzado el, mismo.

Durante la mayor parte del siglo XX y lo que va del XXI, México se distinguió por su estabilidad política. Actualmente su estabilidad se debe en parte al sistema presidencial, en que la formación del gobierno se decide en las urnas, y al amplio consenso sobre la Constitución de 1917. El sistema político mexicano ha tenido un avance notable a partir de 1988 con procesos de cambio, que han involucrado a todos los actores relevantes y han redundado en una quiebra del sistema de partidos que rigió la mayor parte del siglo XX. Las sucesivas reformas constitucionales y electorales fueron destinadas a fortalecer e institucionalizar un nuevo sistema de partidos, al tiempo que otorgaban mayor transparencia al proceso electoral.

Durante décadas, el sistema político mexicano se mantuvo en una relativa estabilidad. De acuerdo con José Carbonell (2002), el sistema político mexicano desarrolló una doble lógica de funcionamiento: por un lado, la capacidad desplegada para incorporar a diversos grupos e intereses al juego político y por otro, el uso limitado mínimo de la represión y la violencia. Esto era facilitado tanto por la estructura de representación de intereses desarrollada por el Partido Revolucionario Institucional, así como por las relaciones corporativas que el Estado mexicano había construido para desactivar cualquier signo de oposición o de indisciplina de los grupos organizados e incorporados a dicho partido político.

Dicho proceso viene acompañado de una serie de eventos, en concreto, permitiendo que el sistema de partidos haya experimentado una lenta pero importante transformación: a partir de 1978, cuando deja de ser un mero espacio de ratificación en los terrenos electoral y legislativo de los gobiernos surgidos del antiguo partido hegemónico, para ser ahora una manifestación cada vez más real de una competencia y una distribución de preferencias democráticas de los electores en todos los niveles de contienda política. Este proceso tuvo inicio en las sucesivas reformas a la legislación y las instituciones electorales. A partir de la Reforma Política de 1978, promovidas desde el gobierno o exigidas por la oposición, que dieron lugar a un sistema electoral abierto a nuevos partidos y más

equitativo y competitivo. Tratando de contrarrestar el esquema que se concentraba alrededor de un partido hegemónico, con características de representación corporativa y monopólica que competía sólo formalmente contra partidos testimoniales y marginales de oposición.

Se esperaba que se convirtiese en un sistema que contara con mayor presencia numérica de fuerzas; con más diversidad ideológica identificable para los ciudadanos, y con niveles de competencia y libertad razonables. Aunque no suficientes ni homogéneos para desarrollar campañas electorales.

En el periodo entre 1989-1997, la transición democrática condujo al sexto periodo democrático de México, siendo en el que vivimos actualmente. Los esfuerzos de dicho proceso se cristalizaron en la creciente competitividad electoral, impulsada por las reformas políticas que se iniciaron en 1997. Provocando una mayor búsqueda de apoyo por parte de los partidos. Así mismo, dicho escenario se posibilitó gracias a las fracturas en el Partido Revolucionario Institucional. Lo cual antecedió la aparición de nuevos partidos políticos, como el Partido de la Revolución Democrática en 1989; y en general, el incremento tendencial y sostenido de la votación por partidos de oposición al PRI. Se habla también de otros factores contextuales (económicos, sociales, culturales e incluso internacionales) que tuvieron un impacto sobre el comportamiento electoral de los mexicanos, como:

- Los efectos deslegitimantes de crisis económicas recurrentes (1976, 1982, 1987 y 1994/95) que deterioraron el nivel de vida de importantes capas de la población, y por tanto, indujeron desconfianza en el PRI y ascenso de la votación por partidos alternativos
- Fenómenos de movilización social, como los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, la reacción popular solidaria ante los sismos de 1985, y el impacto del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, que activaron una conciencia crítica en la sociedad mexicana.
- La apertura informativa de los medios masivos de comunicación, que a partir de 1994 comenzaron a otorgar cobertura más equilibrada a las

distintas fuerzas políticas, a diferencia de décadas anteriores en que éstos, salvo algunos de corta circulación y/o audiencia, cubrían casi exclusivamente al PRI.

Al respecto, Emmerich (1999) se inclina por la tesis de que el proceso de modernización económico-social de México, caracterizado por la urbanización, el aumento de los niveles educativos y un mayor acceso a fuentes de información diversas, causó una diversificación de las condiciones de vida que se tradujo en pluralismo político, erosionando así la votación por el PRI. Tal erosión, combinada con reglas e instituciones electorales progresivamente imparciales que garantizaron elecciones más libres, más competidas y con votos mejor contados.

Posteriormente en el periodo de 1997 al año 2000, este proceso mexicano de transición a la democracia sigue su curso con la popularización del sistema de partidos y mayores garantías en términos de regulación y arbitraje de la competencia electoral. Donde los ciudadanos percibían ya la existencia de una democracia precaria, pero democracia. El aumento de la competitividad electoral en México en los años noventa nos muestra que hay una configuración de orientaciones ideológicas, que están directamente vinculadas con las preferencias; abriendo un importante espacio de conflicto sobre el cual, los votantes delimitan el campo de la competencia política. La cristalización de las orientaciones político-ideológicas ha reflejado el contexto de la transición democrática, las presiones de cambio y la resistencia al cambio que caracterizan a las sociedades que transitan hacia un sistema político más abierto y competitivo

En México, la existencia de un partido hegemónico canalizó la distinción de los programas políticos dentro del mismo partido, y lo movió de un lado a otro del espectro político dependiendo del liderazgo en turno. Generando un debilitamiento de los vínculos entre el votante y los partidos políticos, quienes queda demostrado, basan la competencia en las cualidades individuales de los candidatos, más que en la de los partidos; ya que durante las campañas electorales, hay mayor información de los atributos particulares de cada candidato.

Dichos acontecimientos dieron pie a una nueva cultura política basada en élites locales, surgidas de la relación entre el líder y la ciudadanía que menoscaba la importancia del partido. Es ahí donde se puede apreciar a los nuevos empresarios políticos, que si bien se muestran más atentos a intereses y demandas ciudadanas, están de igual modo concretando un proceso de personalización de la política y las acciones de gobierno (Navarro y Clark 2009, pág. 804) Logrando así que el papel fundamental de la democratización mexicana recayera en el electorado, que en adelante tomará decisiones con implicaciones colectivas al determinar quien gobierna. La alternancia en los ámbitos locales y estatales permitió que el cambio democrático en nuestro país no fuera tan abrupto, sino que se dio poco a poco, a través de las elecciones. Así, pues, el votante se volvió protagónico para la vida de la democracia en México.

## **5.2. La democracia interna en los partidos políticos y la selección de candidatos: identificación de problemas y barreras**

Para que funcione la democracia como régimen político, debe estar fundada en el reconocimiento, ejercicio y garantía de los derechos políticos de los ciudadanos. Así mismo, requiere de partidos que también sean democráticos en su funcionamiento interno; de lo contrario, estaríamos frente a lo que estamos contando, partidos políticos que son instrumentos de élites políticas para disputarse el poder; escenario frente al cual el conjunto de ciudadanos cumplen un rol de carácter instrumental y de juego político.

Todos los partidos políticos, hasta los más pequeños, necesitan establecer un mínimo de estructuras y reglas que les permitan encuadrar a sus miembros y organizar sus actividades, tomar decisiones acerca de sus propuestas políticas y estrategias electorales. La organización interna de los partidos se refiere a las estructuras y reglas que regulan la interacción entre los distintos actores que los componen. En el ámbito externo se refiere al vínculo entre los partidos y su entorno y al papel y actividades desempeñadas por determinados actores y organismos del partido en los ámbitos en que estos actúan.

Cualquier partido político del mundo cuenta con estructuras políticas profesionales compuestas por las dirigencias partidistas, lo cual es normal. Lo que es absurdo sería que esas dirigencias actúen libres de cualquier vínculo y que no estén ceñidas a obligaciones concretas. Los grupos dirigentes de los partidos políticos no pueden actuar como dueños de una franquicia que les permite hacer con ella lo que quieran.

Teniendo en cuenta que los partidos políticos son un eslabón clave en el funcionamiento de las democracias, debe haber reglas de procedimientos, ciertos requisitos que deben ser cumplidos en la vida cotidiana de una organización política; tanto que lo que tienen que ver con la toma de decisiones, como por lo que hace a la selección de sus dirigentes y candidatos, y la postulación de estos últimos.

Los procesos de selección de candidatos son uno de los momentos más significativos en cualquier organización partidista. El modo en que se decide quién será candidato y la manera en que esa decisión se pone en práctica puede tener consecuencias importantes sobre el funcionamiento del partido, así como también en la relación del partido con sus electores y con otras instituciones del sistema político. Por lo tanto, seleccionar a un candidato es una de las actividades centrales, ya que con este proceso se tiene incidencia directa sobre las características de quienes van a dar vida a las instituciones.

Los métodos empleados para seleccionar a los candidatos son un buen parámetro para conocer la naturaleza de la política e identificar aquellos elementos que afectan el comportamiento de los políticos. Hazan y Rahat (2010) afirman que los procesos de selección no sólo afectan la política partidista sino que también puede reflejar la política partidista. En ellos se muestran las características del reclutamiento político dentro de una organización; pues estos procesos son un vínculo entre las elites partidistas, los candidatos y los votantes entre sí (Taylor 2000); así mismo, dan cuenta del tipo de relación de los dirigentes y los militantes con las reglas del juego internas, pudiendo afectar los niveles de cohesión interna del partido.

El hecho de que la selección de los candidatos sea un momento importante en el funcionamiento de los partidos, no significa que la ausencia de pluralismo y competencia interna impida su participación en el sistema democrático. La presencia de partidos con estructuras organizativas oligárquicas no ha impedido la institucionalización de las elecciones y la puesta en práctica de patrones de política democrática. Que los partidos tengan que competir en un escenario democrático no supone automáticamente que tengan que ser internamente competitivos. Puede haber partidos muy democráticos en su cara externa pero altamente centralizados y excluyentes al interior de su organización.

Epstein (1967) afirma que la descentralización de un partido y la selección descentralizada de los candidatos, se encuentra altamente relacionada con el nivel de descentralización de poder del contexto político en el que los partidos operan.

En los sistemas federales, como es el caso de México, la organización nacional partidista juega muchas veces un papel insignificante en el proceso de selección de candidatos, en comparación con los sistemas unitarios. Demostrando que a mayor descentralización del contexto, se podrá esperar una mayor descentralización de las nominaciones, ya que habría más instancias organizativas que quieren participar en la definición de los candidatos.

Aún en un sistema federal, como es el caso de México, puede que la descentralización de las nominaciones funcione para los cargos locales pero no así para los de nivel federal. Por ejemplo, al tener que elegir gobernador o alcalde, el peso de la organización del partido a nivel subestatal puede convertirse en un actor muy importante; mientras que al definir las candidaturas a diputados federales, la organización nacional es muy probable que sea la que finalmente imponga los nombres de los candidatos. Aún así, la experiencia actual muestra que en sistemas federales como México, Argentina y Brasil, el peso de los gobernadores en la definición de los candidatos a diputados federales y en la política estatal de cada partido es muy alto.

Siavelis y Morgenstern (2008) mencionan que los factores estratégico – electorales, son también importantes en la definición del mecanismo a usar como en el tipo de candidato que se va a seleccionar. Los políticos optaran por uno u otro en función de si se encuentra en un distrito hostil o en un distrito feudo; si hay mayorías legislativas partidistas de los presidentes y legisladores que condicionan o facilitan la extracción de recursos (Siavelis y Morgenstern 2008); si están en la oposición o en el control del gobierno (De luca, Jones y Tula año 2007); si ganaron o perdieron la elección anterior del cargo que se va a elegir (Alarcón y Freidenberg 2007); según sea su rendimiento electoral en otros niveles institucionales (Alarcón y Freidenberg 2007); y si tienen o no un gobernador poderoso que condiciona la política interna del partido.

Así mismo, el tipo de valores y actitudes de los militantes/ dirigentes hacia las instituciones o el funcionamiento de la política , el modo en que se llevaron a cabo previamente otros procesos de selección y sus resultados sobre el partido, la

ideología, el tamaño de la organización y el nivel de fraccionalización y luchas internas, el tipo de coalición dominante que controla la organización, las prácticas informales fuertemente enraizadas, el control de redes clientelares e incluso lo que hagan los otros partidos en términos de exigencia de legitimación ante la opinión pública serán elementos que podrán moldear experiencias diferentes en relación a la selección de candidatos y sus características internas. Así mismo se habla de que cuanto mayor sea el número de actores que participaran en un proceso de selección de candidatos, mayor sería el nivel de democracia interna de un partido (Alcántara 2001; Payne et al. 2003).

Siavelis y Morgenstern (2008) resaltan los aspectos a considerar para calificar el grado de democracia interna presente en los procesos de selección de candidatos: a) la presencia de autoridad electoral interna autónoma y designada de manera democrática por la propia militancia, b) la transparencia de financiación y fiscalización de las campañas electorales; c) la existencia de mecanismos de apelación; d) la existencia de espacios para el debate y la información oportuna sobre la oferta de los aspirantes a puestos de elección y dirigencia y, e) la presencia de mecanismos que permitan un adecuado equilibrio de representación entre los sectores y grupos de edad existentes dentro de la militancia para participar en los diversos niveles de la dirección partidista.

A raíz de lo referido en la literatura, es preciso señalar que los partidos latinoamericanos emanan sus propias reglas de funcionamiento y comportamiento tanto de los miembros de la organización como un actor en sí mismo en un periodo de tiempo determinado. Así mismo, hablando en concreto de los partidos políticos mexicanos, se han identificado por ser notablemente antidemocráticos, en sus reglas internas para la elección de sus dirigentes y candidatos. Cabe mencionar que de manera directa el Instituto Nacional Electoral conoce y puede calificar a los procesos internos de reglamentación general, selección de candidatos y de designación de dirigentes en términos de señalar o no su apego a los elementos estatutarios definidos y aprobados por los propios partidos políticos.

En partidos como el PAN, PRI o el PRD se disponen dentro de sus propios estatutos la existencia de reglamentos y comisiones electorales permanentes, definidas por los Consejos Políticos o por la Asamblea de militantes, con autonomía decisoria, e independientes de liderazgos partidarios. Esto marca una diferencia cualitativa importante en materia del grado de centralidad y democracia interna que prevalece respecto a los demás partidos.

En la tabla presentada a continuación, observaremos el método de selección de los candidatos a la Presidencia de la República mexicana, implementado a lo largo del tiempo, por los tres partidos más importantes del país:

**Tabla nº 1. El método de selección de candidatos a la Presidencia por los principales partidos políticos mexicanos**

<b>Electorado</b>	<b>Miembros de Partidos Políticos</b>	<b>Órganos Colegiados</b>	<b>Órganos nacionales propones y luego hay elecciones internas</b>	<b>Órganos nacionales ratifican resultados elecciones internas</b>	<b>Líder del partido</b>
PRI (1991)	PRD, PRI (2002)	PAN, PRD, PRI (1999)			PRI (hasta 1991)

**Fuente: Elaboración propia en base a Moreno (2004)**

### **5.2.1. Descripción de los procedimientos de selección, según lo establecido en los estatutos de cada partido**

Los partidos políticos son posiblemente el principal actor en la política democrática de América Latina. Su actuación tiene especial repercusión en la misma, a la vez de verse influida por los arreglos institucionales existentes en el actuar de otras instancias. Estos deben cumplir con diferentes funciones, entre ellas: la desvinculación de liderazgos personalistas, deben tener una sólida e inequívoca apuesta por un programa que vertebre su ideología y su estructuración a través de ciertos principios organizativos, que articulen su funcionamiento cotidiano, de acuerdo con criterios de racionalidad y eficacia; así como los procesos de selección de los líderes y las relaciones de éstos con el núcleo de militantes más activos.

Las decisiones de los partidos deberían tomarse con base en los resultantes de las discusiones y consensos entre sus militantes o bien de los órganos representativos de éstos. Lo anteriormente mencionado como condición indispensable para el respeto y protección de sus derechos políticos. Sin embargo, en la práctica prevalecen los métodos indirectos como las convenciones de delegados. En varios partidos sigue existiendo una fuerte centralización por parte de sus dirigencias para designar a los candidatos. De manera general, los partidos políticos más abiertos al desarrollo de contiendas internas son los partidos mayoritarios, que han pasado de los métodos de designación directa o convenciones de delegados, hacia la implementación de votaciones directas de tipo abierto.

Los principales partidos políticos mexicanos han procurado dar mayor participación a sus afiliados en la nominación de dirigentes y candidatos. Siendo el PRI el primero de ellos, en los noventa sometió a votación abierta de todo ciudadano que deseara participar en la nominación de candidatos a gobernador en varios estados. En 1999 y 2005 sometió al mismo tipo de votación la nominación de sus candidatos a la Presidencia de la República para los respectivos años subsiguientes. Ya en el siglo XXI, eligió también por votación

abierta a presidentes y secretario general del partido; aunque la votación abierta ha sido su tendencia reciente, ésta no es obligatoria según los estatutos del PRI.

Cabe mencionar que de manera directa, el Instituto Nacional Electoral conoce y puede calificar a los procesos internos de reglamentación general, la selección de candidatos y la designación de dirigentes en términos de señalar o no su apego a los elementos estatutarios definidos y aprobados por los propios partidos políticos.

En partidos como el PAN, PRI o el PRD se disponen dentro de sus propios estatutos la existencia de reglamentos y comisiones electorales permanentes, definidas por los Consejos Políticos o por la Asamblea de militantes, con autonomía decisoria, e independientes de liderazgos partidistas. Esto marca una diferencia cualitativa importante en materia del grado de centralidad y democracia interna que prevalece respecto a los demás partidos.

**Tabla 2 .Requisitos según partido político para ser candidato a Presidente de la República Mexicana**

Partido	Requisito
PAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser afiliado</li> </ul>
PRI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano mexicano por nacimiento y en pleno goce de sus derechos políticos</li> <li>• Satisfacer los requisitos exigidos por los ordenamientos electorales aplicables a los comicios constitucionales de que se trate.</li> <li>• Ser militante y haber mostrado lealtad pública con la Declaración de Principios y el Programa de Acción, así como observancia estricta en los Estatutos del Partido.</li> <li>• Acreditar la calidad de Cuadro en actividades partidarias.</li> <li>• No haber sido dirigente, candidato ni militante destacado de partidos antagónicos al PRI.</li> <li>• Cumplir el Código de Ética Partidista; mostrar una conducta</li> </ul>

	<p>pública adecuada y no haber sido sentenciado por delito intencional del orden común o en el desempeño de las funciones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar un programa de trabajo ante el Consejo Político. Para los casos de Presidente de la República y Gobernador, se requerirá acreditar la calidad de Cuadro, Dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del Partido, así como diez años de militancia partidista. (Estatuto del PRI, art. 144).</li> </ul>
<b>PRD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser afiliado, aunque también pueden ser candidatos externos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### **5.2.2. La realidad sobre los procesos de selección de candidatos**

Con el surgimiento de la Revolución mexicana se renovaron las élites políticas, surgiendo una nueva élite en el control político; generando tradiciones familiares de carreras políticas entre padre e hijos, hermano, primos y sobrinos, cuyo capital político se consolidó también en capital económico. El elemento principal de reproducción de la clase política mexicana no radicó tanto en su composición social, sino más bien en el control político extremo ejercido en su interior.

Las estructuras de lealtad fueron el principal mecanismo de reclutamiento político, así como la transmisión y conservación del poder; tanto a escala nacional como estatal; tal como lo ilustran estudios regionales de casos, donde predominan los cacicazgos. Existen estrictos modos de reclutamiento, rigurosos procesos de socialización y el espíritu de cuerpo permitieron la reproducción de los grupos políticos y del propio régimen.

Los partidos así concebidos y surgidos en un tipo de coyuntura crítica u otra, adoptan mecanismos para su crecimiento y supervivencia. Teniendo en cuenta las relaciones de poder internas, el acomodo con otros grupos patrocinadores o de apoyo. Así mismo resulta indispensable la incorporación de diferentes tipos de liderazgo y su menor o mayor proyección y capacidad en las distintas instancias de gobierno o de representación en las que estaban presentes. Los procesos de selección generaron diversos efectos sobre la lealtad según fuera el órgano seleccionado de la candidatura: no era lo mismo si se orientaban al líder nacional del partido, a los afiliados, a otros legisladores, a los donantes de las campañas y otro actor que ellos identificaban como “deudores” de lealtad.

El reclutamiento de la élite nacional mexicana, dependió en primera instancia de la figura presidencial de la burocracia federal, de los espacios universitarios y en menor grado de los sindicatos y organizaciones populares. Sin embargo, en los años 80 se produjo un proceso de tecnocratización de élites políticas que benefició a los economistas después de décadas de predominio de los abogados (Suarez Farías 1991; Lindau 1992).

PRI, PAN y PRD son la representación de la partidocracia mexicana, quienes aseguran que las reglas del juego favorezcan la hegemonía tripartita compartida entre ellos, dentro del sistema de partidos. El juego se encuentra totalmente cerrado excluyendo hasta lo mínimo el pluralismo y control ciudadano, que se puede encontrar en otros sistemas políticos. Lo cual se refleja en la extrema debilidad ideológica de los partidos, al notar como los grupos de intereses migran de un partido a otro en función de coyunturas políticas y electorales.

#### **5.2.2.1 Descripción del proceso de selección de cuadros por partido político**

##### La selección de candidatos en el Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Podemos definir al PRI como una máquina caudillista, un partido fuerte y de centralizado liderazgo, con relaciones de poder verticales, con escasa democracia interna y con militantes menos proclives a acatar las resoluciones del partido.

Nunca experimentó procesos internos de democratización sino hasta principios de la década de 1990, con lo que los mecanismos tradicionales del “dedazo” y el “destape” para asignar a los diferentes cargos y al sucesor presidencial, fueron transformándose.

Estos mecanismos se habían mantenido como las reglas no escritas e inalteradas que tenían validez y arraigo dentro de la militancia. Así mismo se tenía en cuenta a los sectores corporativos tradicionales, como las centrales Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y Confederación Nacional Campesina (CNC), a efecto de que se pudiera designar un líder partidario aceptable, manteniendo los equilibrios que regularmente han sido contruidos para preservar la estabilidad interna del partido.

Durante la gestión presidencial de Ernesto Zedillo durante los años 1994 – 2000, el PRI siguió experimentando una disminución considerable de su fuerza regional. La apertura generada por la reforma electoral de 1996 conllevó por primera vez la pérdida del control de una de las Cámaras del Congreso. En estas circunstancias el PRI se vio envuelto en una nueva polémica en torno a la exigencia de emprender una mayor democratización interna, para lograr lo cual se intentó el regreso a elecciones internas para designar a candidatos para gobernadores. De esta manera las Asambleas Nacionales y el Presidente Zedillo crearon una “sana distancia” entre el partido y el gobierno (González Compeán y Lomelí 2000)

#### La selección de candidatos en el Partido de la Revolución Democrática (PRD):

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) es una organización de tradición de izquierda y lucha social, pugnas entre grupos que responden a intereses colectivamente constituidos, fieles a la lógica de camarillas (Martín González 2005). El caso del PRD se ha caracterizado por la nula presencia de procesos competitivos para definir su candidato presidencial, aunque cabe indicar que fue el primero en desarrollar procesos internos abiertos a la militancia para seleccionar a su dirigencia nacional. Un modelo de comicios abiertos a la militancia y la sociedad para definir a su dirigencia nacional y candidatos.

### La selección de candidatos en el Partido de Acción Nacional (PAN):

A lo largo de su historia el PAN ha seleccionado a sus candidatos mediante Convenciones y Consejos Nacionales que han implicado procesos de competencia interna donde regularmente los candidatos debían obtener el apoyo de los delegados o consejeros designados para ser electos como presidentes nacionales del partido, consejeros nacionales o candidatos para los puestos de elección popular. Por muchos años dicha práctica le colocaba como el partido con mayor nivel de apertura y democracia interna, dados los contextos de competencia con al menos dos o tres candidatos postulados en cada convocatoria, lo cual le muestra como un partido en que se debate no sólo en términos de controlar los espacios de poder, sino donde se definen los aspectos programáticos y estratégicos del partido. Los procedimientos de elección vía asamblea de delegados siguen vigentes para el caso de la elección del presidente nacional del partido, quien a su vez posee la facultad de designar a su secretario general. Sin embargo, los mecanismos de consulta popular o a su militancia no se han implementado todavía

#### **5.2.3. Falta de transparencia en la selección de candidatos**

Los ciudadanos ven con buenos ojos al sistema político, pero como hemos revisado, desconfían de los partidos políticos como entes generadores y agregadores de consenso. Es indudable la fragilidad del Estado en la cultura política de la sociedad mexicana; pues es evidente que radica en la todavía precaria calidad democrática de los procesos internos de selección de dirigencias y candidaturas. En este contexto, es necesario que los propios ciudadanos cuenten con la posibilidad de exigir a los partidos una mayor democracia interna, transparencia y rendición de cuentas.

Actualmente, resulta claro que los partidos políticos padecen un paulatino deterioro en su valoración ciudadana, pues son percibidos como organizaciones cerradas, sujetas al control de sus grupos dirigentes que deciden sus asuntos sin

consulta ciudadana. La crisis de representación generalizada se ve acentuada por la tendencia de los partidos en convertirse en simples máquinas electorales en campos políticos cada vez más clausurados en torno a sus lógicas internas, donde no existen alternativas reales y viables.

En México se imponen las lógicas heredadas del viejo régimen, la uniformización de las lógicas y programas políticos desemboca en la pérdida de control ciudadano sobre las decisiones tomadas y pone en cuestión la realidad democrática de los sistemas políticos. Estas características del campo político mexicano; donde existe poca consolidación ciudadana e institucional, pone en duda la naturaleza mínimamente democrática del sistema político, imponiéndose las mismas prácticas autoritarias en el control interno ejercido sobre un sistema de partidos; aparentemente plural y en la forma cómo las redes políticas imponen condiciones extra institucionales del acceso al poder político.

Los partidos políticos en México son percibidos por la ciudadanía, como marcos de mantenimiento dentro de una disciplina y negociación vertical de consensos. A través de medios coercitivos, tendientes a la cooptación o a la corrupción. Con el fracaso de éstas últimas instancias, usualmente se producen decisiones y reacomodos que terminan por debilitar al desarrollo de las propias instituciones partidistas con el fenómeno del transfuguismo. El declive de la autoridad presidencial, así como la relevancia nueva de los procesos electorales, desembocaron en los modos de reclutamiento político desde la burocracia federal, hacia las administraciones estatales; o sea gobernadores y partidos políticos.

Las burocracias partidarias recuperaron un protagonismo que no siempre tuvieron por la falta de competitividad electoral. Esta democratización se traduce como el auge del poder de las cúpulas partidarias y la reproducción de prácticas de transacción política totalmente desligadas de la función de representación. En la práctica, la manera en que los políticos resuelven estas decisiones puede suponer altos niveles de incertidumbre, de competencia interna e incluso de conflictos, o por el contrario, la ausencia de competencia, lo cual minaría las características democráticas del partido. Observando estas dinámicas, encontramos información

relevante acerca del nivel de pluralismo existente, de los potenciales conflictos entre los grupos internos, las expectativas de los dirigentes respecto a sus opciones de maximizar beneficios electorales, los niveles de lealtad de los seguidores a la organización y las consecuencias de esas prácticas sobre la democracia.

### **5.3. El creciente distanciamiento de la sociedad con los partidos políticos**

Una de las características principales de los escenarios políticos del siglo XXI, se refiere a la crisis en los procesos de interacción que existen entre la política y la sociedad. Su epicentro está en la idea de representación y eslabonamiento; donde los ciudadanos tienen amplia desafección hacia las instituciones políticas formales y el electorado desconoce a los actores relevantes que fungen como representantes y ciñen su interés político exclusivamente en el voto.

Los partidos políticos independientemente de los distintos marcos de análisis, poseen hoy una característica significativa: su universalidad. Los partidos continúan realizando funciones centrales en los sistemas políticos, aunque desempeñen mal su función de representación y articulación de demandas. Aún así siguen participando y estructurando la competencia política: contribuyen a la socialización de los ciudadanos, aunque cada vez en menor medida; dirigen el gobierno y la administración pública; establecen la agenda pública y coadyuvan en el establecimiento de la agenda mediática; actúan como oposición, incluso realizando tareas de fiscalización; hacen operativo al sistema político.

Según la percepción de Manuel González Oropeza (2012) actualmente lo que preocupa es el excesivo poder que tienen los partidos políticos y que se le ha llamado de manera coloquial como “partidocracia”. La utilización de los partidos políticos para el uso personal de individuos ávidos de poder ilimitado, el mantenimiento de grupos cerrados perpetuados endogámicamente y servidores de sus propios intereses; así como, el revestimiento mediante la demagogia de

supuestos ideales de maquinarias trabajosamente construidas, en torno a un pequeño grupo para alcanzar y luego mantenerse en el poder sin otra finalidad, que el poder en sí mismo. El olvido de las promesas electorales, el intercambio de favores, el clientelismo, el desarrollo de técnicas manipuladoras de la voluntad de los ciudadanos electores, mediante la corrupción; el soborno, en fin, de la compra misma, son figuras que iluminan los escenarios dibujados.

Lo anteriormente mencionado, se traduce y palpa en un sistema de partidos, que se aprecia como deficitario en sus capacidades efectivas de traducir con éxito los compromisos de comunicación y representación adquiridos con sus votantes; tanto en los espacios de gobierno, como de representación, como al interior de las propias organizaciones partidistas y convirtiendo a los partidos en las instituciones que reciben menor confianza por parte de los ciudadanos.

La construcción de confianza hacia los partidos es un tema central de la democracia mexicana. Tema en el cual no se ha logrado avanzar pese a la continua realización de reformas legales en la materia desde 1977. La percepción ciudadana identifica a los partidos políticos como muy cerrados y poco accesibles, en términos de participación y representación. Si bien han podido mantener su presencia como actores centrales, ha sido sólo gracias al generoso financiamiento público y a disposiciones legales que los colocan como única vía para acceder a cargos de elección popular.

En este sentido y haciendo referencia a la crisis de representación de los partidos, esta desafección condujo al surgimiento de nuevos mecanismos de representación, que buscaban suplantar a los partidos como estructuras de intermediación política entre los ciudadanos y el Estado o apelaciones simbólicas tradicionales por parte de nuevos líderes llamados neopopulistas. Quienes encontraron terreno fértil en las dificultades actuales que tienen los partidos políticos, para mantener votantes estables de una elección a otra en muchos de los sistemas políticos. De esta forma comprobamos que la constante personalización de la política, la aparente verticalidad en el proceso de toma de

decisiones de los partidos y las denuncias de que los partidos representan cada vez menos a los ciudadanos.

A raíz de ello, diversos académicos identifican tres hipótesis, sobre la funcionalidad o disfuncionalidad de los partidos que han orientado la producción académica del tema: 1) la hipótesis de Ostrogorski (1902: pp. 23 – 60), donde el problema reside en las reglas de la democracia y en la naturaleza de los partidos, con la paradoja: los partidos son vitales para la democracia, pero cumplir una de sus tareas constitutivas los aleja del ideal democrático; 2) la hipótesis de Schmitter (2001: pp. 67 – 89), sobre la desvinculación de los partidos con la sociedad porque dejaron de ser lo que eran, con la paradoja: los partidos no han sido demasiado diferentes a lo que hoy son; y 3) la hipótesis de que los partidos cambiaron porque, a efecto de las transformaciones sociales, se vieron obligados a ellos. Para esta idea, la crisis de los partidos no implica su declive, sino su ajuste y renovación ante vuelcos estructurales de la sociedad postindustrial.

Podemos comprobar la teoría mencionada con anterioridad basándonos en la edición 2015 del informe Latinobarómetro. El cual monitorea la opinión pública de América Latina sobre la política y la economía. Se revela que los latinoamericanos son los ciudadanos menos satisfechos de la tierra con su democracia. En promedio solo el 37 por ciento de los latinoamericanos, dice estar satisfecho con su democracia, pero en México se obtiene la menor satisfacción de la democracia.

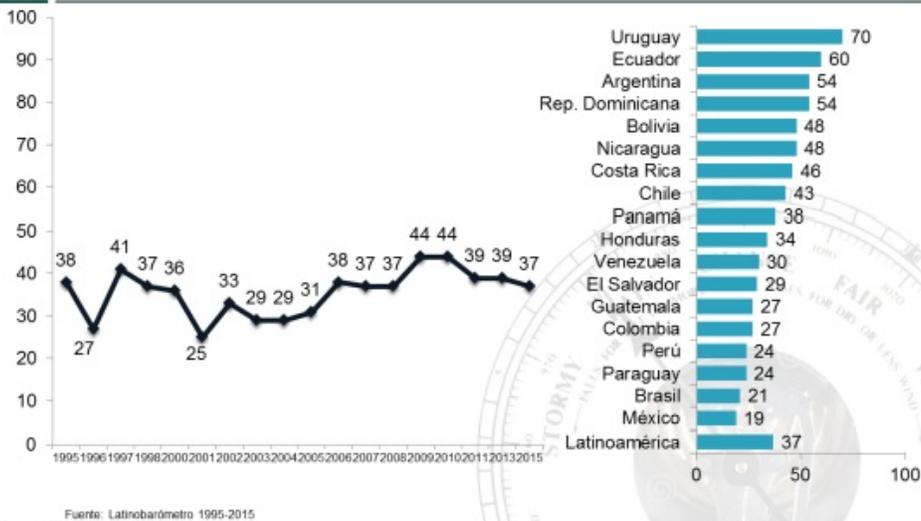
## Gráfico n°1 Satisfacción con la democracia



### SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA TOTAL AMÉRICA LATINA 1995 – 2015 - TOTALES POR PAÍS 2015



P. En general, ¿Diría Ud. que está Muy satisfecho, Más bien satisfecho, No muy satisfecho o Nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)? \*Aquí solo 'Muy satisfecho' más 'Más bien satisfecho'.



Fuente: Latinobarómetro 1995-2015

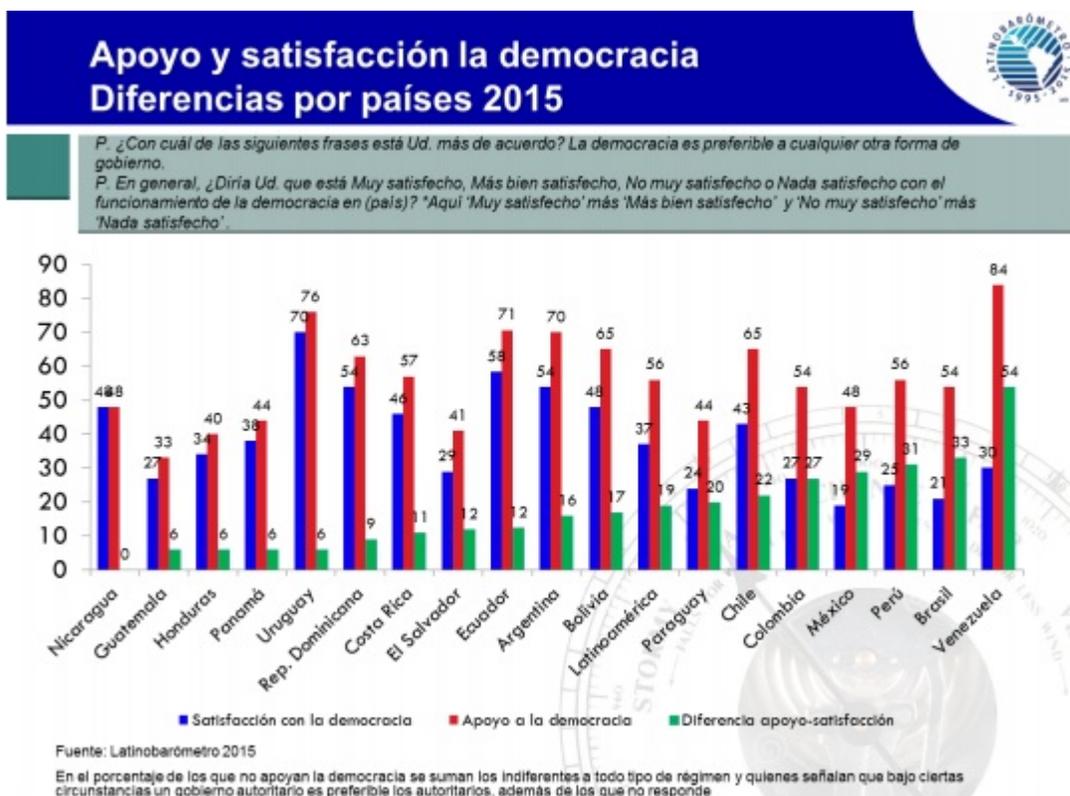
Ante la pregunta de si cree que las elecciones son limpias o fraudulentas, el promedio de latinoamericanos respondió en un 47 por ciento que son limpias, mientras que en México solo el 26 por ciento opinó en noviembre del 2014 que las elecciones eran limpias. En este sentido el Latinobarómetro concluye que 3 de cada 4 mexicanos, desconfía de las elecciones.

Aún y cuando en México se supone tiene un padrón electoral de alta calidad; pues son los vecinos de los electores los que se hacen cargo de la recepción y el conteo de votos, hay amplio acceso de los candidatos a los medios de comunicación, las actas de todas las casillas se publican en internet apenas llegan a la autoridad electoral; es el país latinoamericano que acusa la mayor desconfianza sobre las elecciones.

Por otra parte, cabe señalar que 56 de cada 100 latinoamericanos consideran la democracia preferible a cualquier otra forma de gobierno, sin embargo, en México

la cifra baja a 48 por ciento. Demostrando nuevamente que el apoyo a la democracia está vinculado con el grado de satisfacción con la misma.

**Gráfico n° 2 Apoyo y Satisfacción hacia la democracia**



Refiriendo al tema de identificación con los gobernantes que resultan electos, la encuesta Latinobarómetro arroja que el 23 por ciento de los latinoamericanos se siente representado por su Congreso; mientras que en México esta cifra se sitúa por debajo de la media, con solo un 17 por ciento. Por otro lado, mientras cuatro de cada diez latinoamericanos se siente cercano a un partido político, en México el porcentaje es de un 32 por ciento, nuevamente ubicándose por debajo del promedio regional.

### Gráfico n° 3 Se siente representado por el Congreso

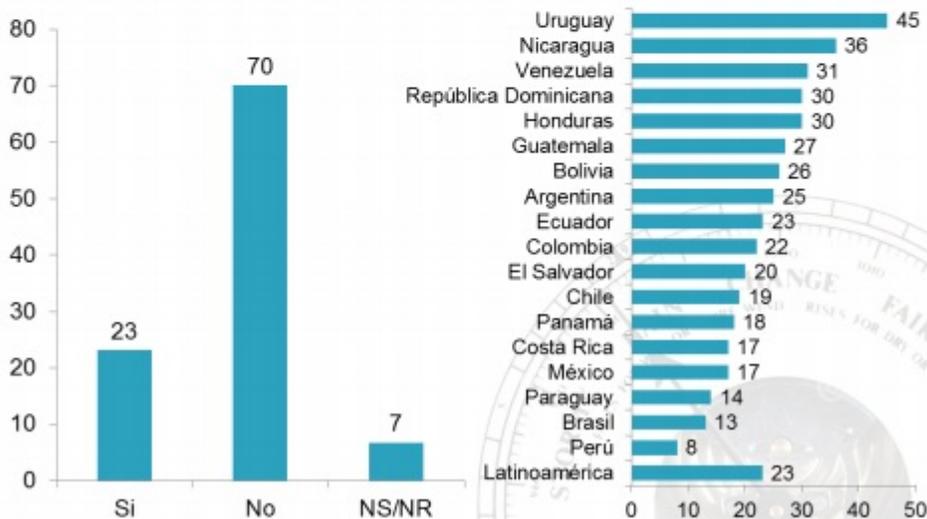


## SE SIENTE REPRESENTADO POR EL CONGRESO

TOTAL AMÉRICA LATINA 2015-TOTAL POR PAÍS 2015



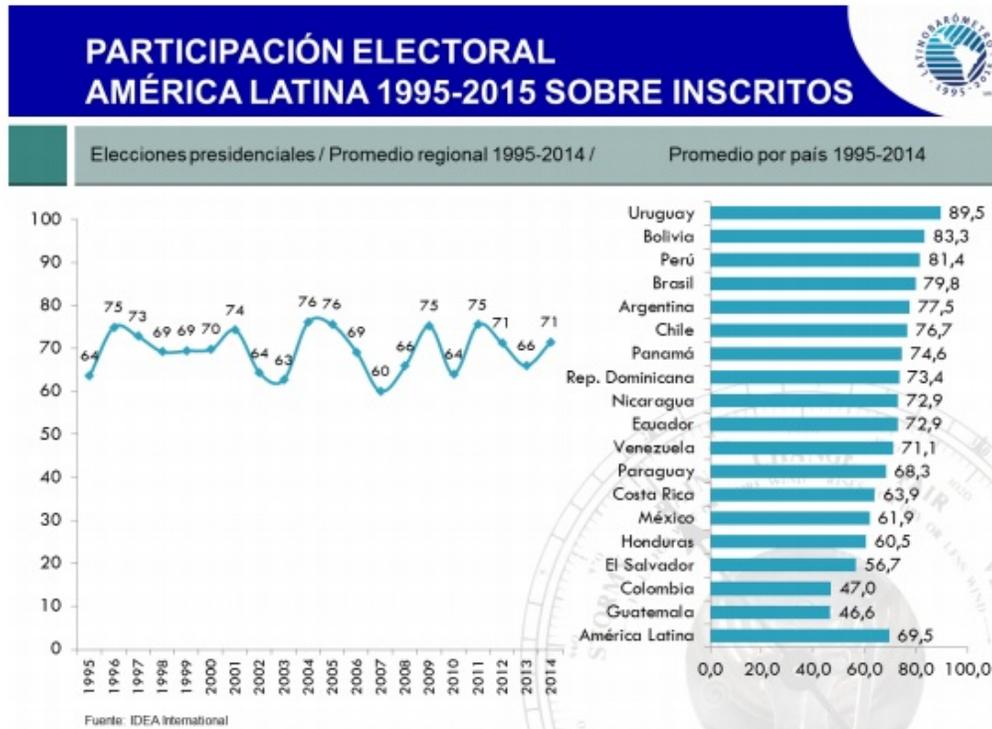
P. ¿Usted se siente políticamente representado por el parlamento/congreso? \*Aquí solo "Sí".



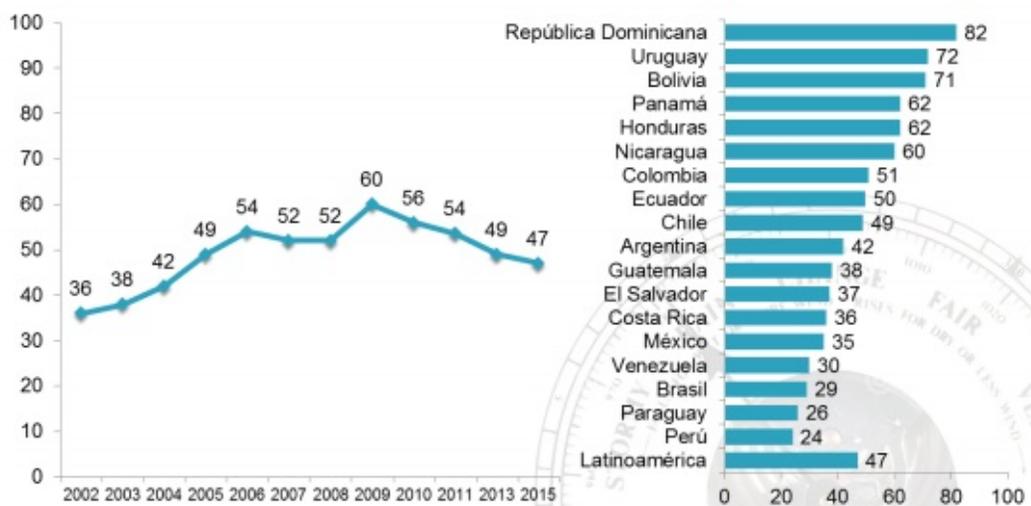
Fuente: Latinobarómetro 2015

Finalmente y a manera de conclusión, podemos observar una tendencia decreciente en la participación electoral, lo que sugiere la existencia de un distanciamiento entre la élite política y la ciudadanía a la que ésta debiera representar. Quedando evidenciado que los avances en material electoral no han sido acompañados por mecanismos eficaces de control ciudadano sobre los gobiernos o sobre las políticas públicas, pese a los logros significativos en estos campos, permanecen en esencia en manos de una élite política restringida en número y en buena medida desprestigiada ante la opinión pública.

## Gráfico n°4 Participación Electoral en América Latina



## Gráfico n° 5 Aprobación del Gobierno en América Latina



Fuente: Latinobarómetro 2002 - 2015

La literatura sugiere precisamente que esto se da a causa de la monopolización; no sólo del poder político, sino también de la vida política organizada. Lo que pesa sobremanera en el nivel de identificación de los ciudadanos con los cuadros designados por los partidos políticos en cada elección. Ya que, la designación de candidatos surgen bajo criterios que son ajenos a los intereses de los ciudadanos, conforme a una estrategia general de los partidos (o a los intereses de sus dirigentes) lo que produce un alejamiento de la ciudadanía y una reducción de la representatividad de los órganos parlamentarios y gubernamentales. Concluyendo así que los partidos son los que en realidad gobiernan y por ende los responsables originales por postular candidatos que no llevan a cabo sus funciones una vez en el gobierno.

*“Algunos estudios han puesto de manifiesto que existe una disminución de la satisfacción ciudadana con la democracia y una desconfianza cada vez mayor en las instituciones políticas. Esta creciente insatisfacción es vista como resultado de las demandas cambiantes de los ciudadanos por democracias de mejor calidad.”* (Dalton 2004).

#### **5.4. Análisis y Conclusiones**

Después de haber hecho esta comparación entre las normas establecidas en los estatutos de los tres partidos políticos más importantes del país y lo que la evidencia ha mostrado a lo largo del tiempo, sobre cómo es y se da realmente la selección de los representantes de cada uno de ellos, a los puestos de elección popular; hemos llegado a las siguientes conclusiones: Los partidos políticos mexicanos tienen como principal demanda incrementar sus capacidades organizativas y su desempeño a efecto de mejorar la confianza en la democracia y las instituciones asociadas con ésta.

Así mismo no podemos dejar de lado que el sistema de partidos no termina de consolidarse debido al relativo poco tiempo en que se vienen realizando elecciones limpias y competitivas, lo que hasta ahora ha dificultado a los partidos constituirse en elementos de referencia claros para el electorado. Por último y como es evidente, ha llegado la hora de superar las viejas prácticas de las cúpulas establecidas de los partidos políticos, ya que estamos en una nueva era, en la cual los ciudadanos queremos ser cada vez más partícipes de la vida política de nuestro país.

En dicho contexto las nuevas herramientas de comunicación y difusión de información, juegan un papel fundamental. Son herramientas que sin lugar a dudas, juegan de lado de los ciudadanos, ya que al facilitarnos información, que antes no tan fácil teníamos a nuestra disposición, ahora somos capaces de emitir juicios mejor sustentados, basados en diversas fuentes, y por lo tanto, se gesta una sociedad mucho más demandante con sus gobiernos e instituciones.

## **6. LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN MÉXICO: Tres ejemplos**

### **6.1. Las candidaturas independientes en México**

La primera actividad democrática de los mexicanos de la que se tiene registro verídico, sucedió después de la guerra de Independencia, donde el país se dividió en dos partidos: el Liberal y el Conservador (Santos Escobedo 1984). Éstos eran grupos de individuos que compartían una ideología política similar, establecidos en la realidad como partidos políticos, mas no en las leyes, por lo cual se puede interpretar que todos los cargos de elección popular desde el año de 1825 hasta 1910 fueron candidatos independientes. Dichos partidos dependían de los candidatos y no éstos de aquéllos como podemos ver en la actualidad, ya que la mayoría de los postulados eran hombres ilustres o caudillos de renombre.

Aproximadamente la mitad del siglo XX podemos advertir que tanto las candidaturas independientes como los partidos políticos, estuvieron coexistiendo de una manera vigente sin que interfieran entre sí. Analíticamente la evidencia parece indicar que la extracción de los candidatos independientes del orden jurídico mexicano, responde a una decisión más bien política, obedeciendo a intereses partidistas (Cabrera Aceves 2007). Con la cual el viejo régimen Partido-Estado, inició el control de acceso a los centros del poder, dándoles la exclusividad a los partidos de postular candidatos para algún puesto de elección popular. Siendo así como las candidaturas independientes terminan, con la promulgación de la Ley Electoral del 7 de enero de 1946, en la cual se otorgó el poder absoluto a los partidos políticos, para que fuesen ellos los únicos que podían registrar candidatos para algún cargo de elección popular.

A pesar de los procesos electorales en los que ha habido alternancia gubernamental en los último 15 años, en México persisten la desconfianza ciudadana en los procesos electorales y en las instituciones gubernamentales, una baja participación política, una extremada desigualdad económica, social y regional, así como una persistente corrupción, y un clima de inseguridad; que constituyen obstáculos formidables para la plena vigencia de la democracia en el

país. Lo cual trae como consecuencia la incipiente necesidad de introducir a la arena política mexicana, nuevos canales de representación popular; como son: las candidaturas independientes.

El antecedente más importante para la creación de las candidaturas independientes en México fue el de Jorge Castañeda en 2008, cuando recurrió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde condenó al Estado Mexicano a reformar sus leyes, en un plazo razonable, a fin de que los ciudadanos pudieran proteger su derecho a ser electos. Siendo el 9 de agosto de 2012 cuando se introdujo la figura de “candidato independiente” en el sistema electoral mexicano, por medio de una reforma a los artículos constitucionales 35 y 116, donde se expresa el derecho a ser votado. La Corte argumentó que los Estados deben valorar, de acuerdo con su desarrollo histórico y político, las medidas que permitan fortalecer los derechos políticos y la democracia. Siendo las candidaturas independientes uno de esos mecanismos, entre muchos. En la sentencia se destacó que en la región existe una profunda crisis de los partidos políticos, los poderes legislativos y de quienes dirigen los asuntos públicos.

Para el año 2009 el entonces Presidente de México Felipe Calderón impulsó la reforma política, donde se pretende el fortalecimiento de la participación activa y responsable de los ciudadanos en la definición de los asuntos públicos y que para ello era necesario promover escenarios que permitan un equilibrio entre el principio de acceso al ejercicio del poder político a través de los partidos políticos y las candidaturas independientes.

Así mismo, se señala la preservación de los partidos políticos como los instrumentos adecuados para aglutinar la diversidad social e integrar la representación política. Todo lo anterior con el fin de fortalecer las opciones electorales de los ciudadanos; asegurar la representatividad y autenticidad de las candidaturas independientes; evitar la promoción de intereses personales o de poderes fácticos; impedir la introducción de proyectos antidemocráticos y de fondos ilegales en las contiendas; y de manera indirecta revertir la mala evaluación que tienen los ciudadanos sobre el sistema de partidos.

En este contexto el Senado de la República subrayó que estas candidaturas tienen el propósito de abrir nuevos canales a la participación de los ciudadanos, estimular el interés de la sociedad en los asuntos públicos y los comicios, “sin por ello debilitar el sistema electoral que en México se ha construido a lo largo de más de tres décadas”. Así mismo, reafirman que los partidos políticos son y deben seguir siendo la columna vertebral del sistema político, su existencia y fortalecimiento constantes son requisito y condición indispensables para la consolidación y expansión del sistema democrático.

De este modo queda asentado en el artículo 35 constitucional que los ciudadanos y los partidos tienen derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral; en tanto que en el artículo 116 se garantizó que los candidatos independientes cuenten en las entidades federativas con acceso al financiamiento público y a tiempos en radio y televisión

Por otro lado, la norma que regulará técnicamente las candidaturas independientes será un reglamento específico de ellas. El cual se deberá concebir con estricto apego a la constitución nacional y local, así como a los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte; tomando en cuenta el principio pro-persona, favoreciendo en todo momento al ciudadano la protección más amplia, tomando en cuenta que en los reglamentos y leyes inferiores se pueden reconocer y crear nuevos derechos distintos a los consagrados en las normas constitucionales. Legislando así modernamente los derechos políticos y humanos que dichas normas otorgan a todos los ciudadanos de México, teniendo como resultado una legislación proporcional en todos los sentidos.

Dicho reglamento deberá tener un equilibrio pleno; es decir, si se le estipulan muy pocos requisitos, se tendrá como resultado un montón de ciudadanos que quieran contender por algún cargo de elección y generarían una complejidad en el proceso electoral. Por otro lado, si se le estipulan demasiados requisitos, será muy difícil el registro de candidatos, lo que conlleva a la coartación de los derechos político-electorales y por consiguiente negando indirectamente el derecho al sufragio pasivo. Si sucede esto, el precandidato estará en su pleno derecho de recurrir

ante el juez electoral para quejarse de la legislación existente, alegando que es desproporcionada y por lo tanto inconstitucional. El juez ante este planteamiento, establecerá si los requisitos que consagra la legislación local son proporcionados o, en su defecto, desproporcionados.

Poniendo en una balanza estas consideraciones el 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual dedicó el libro séptimo a las candidaturas independientes para presidente de la República, diputados y senadores del Congreso de la Unión. Esta ley considera tres grandes etapas para el registro de las candidaturas independientes:

1° Los ciudadanos expresan su interés por escrito en los plazos y formatos establecidos por la autoridad electoral. Aquellos que reúnan los requisitos, obtendrán una constancia, convirtiéndose en aspirantes.

2° Inicia un proceso más complejo, donde se tendrán que recabar firmar de apoyo, éstas equivalentes a un porcentaje del padrón electoral según sea el caso: Presidente de la República 1%, 2% para diputados y senadores; éstos últimos de sus respectivos distritos y entidades electorales. Este proceso se llevará a cabo sin ningún financiamiento público.

3° Los consejos generales, locales y distritales, celebraran la sesión de registro de candidaturas, donde darán a conocer los nombres de los candidatos o fórmulas registradas y de aquellos que no cumplieron con los requisitos

Así mismo, cabe tener en cuenta que los Estados federales que constituyen la República Mexicana, tienen un régimen interno que les permite expedir sus propias leyes, nombrar a sus propias autoridades, y que las resoluciones de su competencia sean definitivas en el ámbito respectivo. Es decir, que están facultados para nombrar a sus propias autoridades, lo que significa que corresponde a cada estado organizar sus propias elecciones, calificar a sus propias autoridades y establecer el sistema electoral propio de la entidad. Si un estado opta por candidaturas independientes, además de la ya tradicional de

partidos políticos, está en libertad de hacerlo. Lo que sí no podría hacer un estado es prohibir los partidos políticos; eso está fuera de discusión porque el artículo 41 de la Constitución Federal determina que los partidos son las organizaciones de ciudadanos que promueven la participación de ellos en la vida política. Los estados pueden en el ámbito de su competencia determinar si aceptan o no candidatos independientes.

Ya determinada la legislación y regulación señalada con la autoridad, emergen con fuerza estos actores en la vida política mexicana, concretamente en la elección de junio del 2015, donde Jaime Rodríguez Calderón; actual gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Manuel Clouthier Carrillo; hoy diputado federal por el distrito 5 del estado de Sinaloa y Pedro Kunamoto; también diputado, pero local en Guadalajara, surgen bajo el discurso de que los *outsiders* son los únicos capaces de purgar el gobierno de la corrupción, construyendo puentes entre partidos e incluso negociar de manera efectiva entre las distintas fuerzas políticas en beneficio de sus representados.

En este sentido, no podemos dejar de lado que dos de ellos: Jaime Rodríguez Calderón y Manuel Clouthier, no son *outsiders* en el estricto sentido de la palabra, sino *insiders*, pues han participado previamente en el gobierno, ya sea como miembros integrantes de algún partido o desde la burocracia gubernamental y se separaron de sus partidos por roces personales o por coyuntura política. Lo que los hace “independientes” en dicha coyuntura es que actualmente no están sujetos a un vínculo partidista y han visto esa “independencia” como una alternativa de organización política; supuestamente son personas independientes de la máquina partidista, un candidato electoral que no se encuentra asociado con ningún partido político en particular (Marsh et al, 2008). Es importante también tener en cuenta y considerar, otro factor clave en este análisis, que de igual manera, los políticos actuales optan por postularse por vía independiente, porque han fallado en obtener una nominación vía partido político (Bolleyer y Weeks, 2009). Sin embargo, esta vía no garantiza la desvinculación total de los partidos políticos, ni

que los partidos políticos quiten su apoyo a los candidatos (Ethin et al. 2013, pág. 12).

## **6.2. Las elecciones de 2015: tres ejemplos de candidaturas independientes**

### **6.2.1. La victoria de Jaime Rodríguez en Nuevo León**

A principios de abril, en un pequeño acto de campaña, en una colonia del municipio metropolitano de Apodaca, y con recursos austeros, el candidato se dirigía a las 80 personas ahí congregadas. La campaña Jaime Rodríguez Calderón, mejor conocido como “el bronco”, creció como la espuma, porque amplificaba y daba cause al enfado acumulado contra la clase política. Jaime Rodríguez capitalizó el desprestigio del sistema y lo sintetizó en el eslogan: *“si ya estás hasta el tronco, vota por el bronco”*.

Con 25 puntos de diferencia el candidato independiente, por la gubernatura del estado de Nuevo León, arrebató el triunfo a la candidata oficial del PRI, Ivonne Álvarez. Cuarenta y nueve puntos de Rodríguez Calderón sobre 24 del PRI, fue el resultado final, que no había sido registrado en ninguna encuesta preelectoral o encuesta de salida. A pesar de su amplia trayectoria política, sirviendo por más de 30 años al PRI y a algunos aspectos cuestionables de su pasado, como legislador local y federal, así como los errores que cometió como dirigente del PRI y como alcalde del municipio de García, esta serie de elementos fueron acomodados dentro de un discurso de conversión; gracias al cual, Jaime Rodríguez funcionó como una poderosa metáfora del sistema que se salva a sí mismo.

En un contexto de violencia sistemática, como es el caso de los estados al norte de la República Mexicana, solo unos pocos nacen en condiciones para ganar. En este sentido, el candidato independiente encarnó la voluntad de los individuos, asegurando su triunfo sobre las circunstancias, reivindicando el espíritu emprendedor regiomontano, a partir del surgimiento de poderes emergentes en el tránsito de Monterrey hacia su etapa posindustrial. El empresariado regiomontano

había ido perdiendo su autoridad a partir de la venta de las industrias locales a conglomerados extranjeros, generando un paulatino cambio hacia una economía de servicios. Por otra parte, la precarización de los empleos había desdibujado el antiguo rostro paternalista de la elite empresarial, que durante décadas pagó la fidelidad de sus empleados con vivienda y seguridad social.

Tales escenarios en el estado de Nuevo León, a partir del 2010, con la innegable ausencia de un liderazgo tradicional empresarial, fueron el escenario que facilitó las condiciones del arribo al “bronco” al poder estatal. Sin embargo, también es cierto que una parte substancial de su triunfo, se debe a la declinación del candidato empresarial, el ex panista Fernando Elizondo a su favor. Quince días antes de las elecciones, los grandes empresarios regiomontanos, el grupo más crítico del candidato, decidieron replantear su estrategia, toda vez que su candidato Elizondo no lograba superar el 4% de las preferencias en sus encuestas. Así contra todo pronóstico, Jaime Rodríguez, que había forjado su carrera política al interior de la Confederación Nacional Campesina, se convirtió en el candidato de los electores de San Pedro Garza García.

Algunos analistas como Ximena Peredo (2015) mencionan que el éxito de la campaña de Jaime Rodríguez se debió a su oferta “de una experiencia de compra”: una recompensa psicológica total, que valiera el riesgo de votar por un político con 33 años de servicio al PRI y un cúmulo de denuncias en su contra. La seducción masiva tuvo que ver con la promesa de una experiencia que ningún otro competidor ofrecía: “la revancha”.

Así mismo, no se puede negar que Rodríguez Calderón es una persona voluntariosa, quien trabajó afanosamente por su triunfo. Sin embargo, tampoco puede dejarse de ver que 33 años de relaciones con el poder contaron a la hora del arranque. Siendo la independencia la mentira más repetida de su campaña publicitaria. Ya que mientras la aplastante mayoría de los candidatos sin registro de partido, no lograron superar la falta de recursos y de redes para competir, a Jaime Rodríguez no le hizo falta dinero, ni mucho menos una estructura de apoyo. Se rebeló mediante gráficos cómo las relaciones de poder que sostenía el bronco,

eran igual de preocupantes que las de la candidata del PRI. Sin embargo como estrategia publicitaria, el discurso independentista alegó no tener dinero contra el PRI y el PAN, por lo que mucha gente entregaba donaciones al candidato.

El electorado aceptó como válida y única posibilidad de cambio la ilusión de que ese *switch* pudiera ser un dispositivo emanado del propio sistema, porque como decía Rodríguez Calderón: solo quién conoce el sistema, puede reformarlo. Así, terminó imponiéndose con más de un millón de votos entre los electores, según los datos del diario mexicano El Financiero (2015), con un perfil sociodemográfico donde primaban: hombres, jóvenes, personas con más escolaridad, independientes y simpatizantes de Morena y perredistas. Jaime Rodríguez logró convertirse en el primer gobernador sin registro de un partido político en la historia moderna del país.

El triunfo de un candidato sin registro de partido, en las elecciones para la gubernatura de Nuevo León, significó un cambio importante en la vida democrática y representativa en México; sin que esto constituya un cambio de paradigma político. Lo que se estrenó en Nuevo León, fue una nueva forma de asaltar el poder de la manera más rentable posible: invirtiendo poco para darle verosimilitud al retrato de la austeridad y sin los altos costos de pactar con los partidos políticos, aprovechando el desprestigio de la clase política pero distinguiéndose de ella rompiendo el libreto tradicional. Nuevo León fue entonces, el aporte de la industria electoral con el lanzamiento de un nuevo producto, que sostendrá el negocio político hasta su siguiente innovación.

### **6.2.2. Manuel Clouthier Carrillo**

Manuel Clouthier Carrillo es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Empresario en el campo inmobiliario, agropecuario, también participa en medios de comunicación. Cabe destacar que es hijo de Manuel Clouthier del Rincón, que en 1988 fue candidato presidencial por el PAN y que con su visión y estilo obligó al partido a realizar cambios fundamentales.

En 1990 Clouthier Carrillo renuncia al PAN, decepcionado entre otras razones por considerar que en 1988 su partido avaló el fraude que llevó a la Presidencia a Carlos Salinas de Gortari y por la actitud que tomó ante la muerte de su padre en 1989. Al retirarse, Clouthier Carrillo planteó que el PAN había perdido su esencia ideológica y principios fundacionales. Sin embargo, en 2009 fue postulado por el PAN, pero sin militar en él para diputado federal en la LXI legislatura (2009-2012). Donde participó como secretario de la comisión de vigilancia de la auditoría superior de la federación e integrante de las comisiones de educación y seguimiento a agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Posteriormente en marzo del 2012, solicitó licencia al cargo de diputado federal y en el mismo mes presentó una solicitud ante el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, para participar como candidato independiente a la Presidencia de México por el periodo 2012-2018. En esta ocasión la candidatura le fue negada por no estar contemplada en la ley, ya que los cambios de la legislación no se produjeron hasta la reforma política en 2014.

El político destaca que con la alternancia del 2000-2012, que aunque los mexicanos cambiaron de partido político, las cosas no mejoraron. Y con esta nueva figura del candidato independiente, para la que se autoproponió en estas elecciones, la sociedad se empoderó y mandó un mensaje claro de “si se puede”, ante un sistema político y los medios de comunicación que insistentemente les dicen que no se puede. Clouthier Carrillo aseguró que su éxito se debió a que fue un candidato de calle y a la ayuda de las redes sociales, con los que pudo

enfrentar a los partidos políticos, que en la ley habían recibido numerosos recursos económicos así como una mejora en los tiempos oficiales de radio y televisión.

Logró su triunfo apoyando sus principales propuestas de su programa electoral, en el que destacaban aspectos tales como que, de llegar al poder presentaría una iniciativa de ley que pretendía restarle recursos económicos del estado, para gasto corriente a los partidos políticos y perfeccionando precisamente la ley de las candidaturas independientes, alineada a los principios de derechos humanos.

En la contienda de junio de 2015, Manuel Clouthier registró 20,604 votos por encima de los 13,273 que sumaba su rival más cercano Ricardo Hernández Guerrero, de la coalición de los partidos PRI y verde ecologista de México.

*“Este es un resultado que manda un mensaje a los partidos políticos, que espero, sepan leer con madurez. La gente no está conforme con sus acciones, al contrario; la sociedad está hasta la madre de que los partidos le hayan dado la espalda a la sociedad”* Manuel Clouthier (2015).

### **6.2.3. El joven de 25 años que logró acceder al poder con financiación mínima: Pedro Kunamoto**

El joven Pedro Kunamoto, de 25 años, apenas graduado hacía un par de años de la Universidad ITESO de Guadalajara como gestor cultural, se sumó a la plataforma wikipolitica para impulsar la reforma política que permitió a los candidatos sin partido postularse a un cargo público postularse. Así, sus propuestas de campaña estuvieron dirigidas hacia la movilidad, la fiscalización de los servidores públicos y los presupuestos participativos.

Los nueve candidatos, con los que Kunamoto se disputó el puesto, contaban con recursos de hasta 1, 300,000 pesos para los 40 días que duró el proceso electoral. Sin embargo, el candidato independiente contaba con una financiación mínima, sostenida de aportaciones privadas. En este sentido, Kunamoto estableció una condición para quienes deseaban apoyar su campaña económicamente: nadie

puede dar más de 7,000 pesos mexicanos. Si bien, recibió 18,626 pesos de dinero público, el resto hasta los 35,000 pesos, fueron entregados por simpatizantes que se sumaron así a una especie de *crowdfunding* a la bandera de independencia.

En palabras del candidato: *“El poder político no debe estar supeditado al poder económico, cuando corporaciones y empresas financian las campañas, los legisladores terminan siendo portavoces de las organizaciones”* Pedro Kunamoto (2015).

Su campaña consistió únicamente en recorrer las calles, visitar mercados y plazas, y entregar algunos materiales de promoción. Kunamoto presume de un equipo de 80 voluntarios, que le acompañan por las calles de Zapopan para promover su programa electoral. El político aprovechó que su distrito electoral cuenta con una clase media informada y una gran cantidad de estudiantes universitarios para esparcir sus mensajes a través de las redes sociales.

### **6.3. Análisis y Comparaciones**

La elección de junio del 2015 ha sido la primera elección en la que gracias a la reforma político-electoral de 2013, se ha permitido elegir candidatos independientes. Aún y cuando no ha sido una participación mayoritaria; ya que solo 120 personas (de más de las 500 que se presentaron) lograron cubrir los requisitos. Uno de los principales impedimentos fue la cuota de firmas ciudadanas del padrón electoral del estado correspondiente; que osciló entre el 2 y 3% para poder obtener el registro de candidato. En este sentido, cabe destacar que los resultados de estas candidaturas independientes son importantes, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades administrativas y económicas que en muchos casos han encontrado para presentarse a estas elecciones.

Sin lugar a dudas, y como ya hemos mencionado con anterioridad, las candidaturas independientes en el territorio mexicano, jamás había tenido una fuerza relevante. Lucrecia Lozano (2015) menciona que en ellas el papel de las candidaturas independientes sacó a relucir la existencia de una ciudadanía dual, conformada por aquellos; la mayoría, que apostaron por la participación pacífica y

electoral para promover el cambio político, como se destacó; por ejemplo, en Nuevo León. En esta entidad el voto diferenciado tuvo un efecto importante en los resultados; y la de quienes optaron por la violencia y el rechazo a las fórmulas legales y electorales sin ofrecer alternativas de cambio viables, como se observó en otros estados.

Haciendo referencia al caso concreto de Pedro Kunamoto, el único candidato, que no ha tenido trayectoria política previa en algún partido establecido; en esta contienda queda en evidencia cómo los individuos cuestionan cada vez más la idoneidad de los partidos políticos, como medio para conseguir el éxito electoral y la capacidad de influir en el campo político. Esto como consecuencia del sentimiento antipartidista, que ha vuelto cada vez más impopulares dichos vínculos (Owen y Dennis 1996).

Sin embargo, Lozano mostró su desacuerdo con quienes creen que los éxitos registrados por las candidaturas independientes anuncian el principio del fin de los partidos, pues afirma que los partidos políticos seguirán teniendo peso político en nuestra democracia, pero para ello es necesario que se bajen del trono de la soberbia en el que se montaron en los últimos años y deberán realizar un ejercicio de autoevaluación sobre las prácticas y errores que los llevaron a alejarse de la gente. Después de los comicios de 2015, el actual Presidente de la República Mexicana Enrique Peña Nieto, mencionó en torno a las candidaturas independientes, que ellas representan una revitalización de la democracia mexicana, ya que ahora no sólo tienen más opciones los ciudadanos, sino que los propios partidos políticos estarán obligados a modernizarse, a ser más abiertos y más competitivos.

De las elecciones de junio de 2015 tenemos un balance general, donde por un lado un pequeño número de candidatos que obtuvieron triunfos significativos y relevantes descritos a continuación:

**Cuadro n°2. Información sintética sobre los candidatos independientes de  
2015**

CANDIDATO	PERFIL DE LOS VOTANTES	FINANCIACIÓN	PROGRAMA	ALIANZA APOYO SOCIAL
<p><b>Jaime Rodríguez Calderón</b></p>	<p>El Bronco tuvo mayor preferencia electoral entre los hombres, jóvenes, personas con más escolaridad, independientes y simpatizantes de Morena y perredistas.</p>	<p>Mucha gente entregaba donaciones al candidato Empresarios anónimos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cárcel para los corruptos</li> <li>2. 'Adelgazar' la nómina estatal</li> <li>3. Cortar el gasto en publicidad oficial</li> <li>4. Incluir mayor participación ciudadana</li> <li>5. Revisar el proyecto Monterrey VI</li> <li>6. Agilizar los trámites</li> <li>7. Uso de tecnología</li> <li>8. De torre administrativa, ¿a universidad?</li> <li>9. Mejorar el transporte público</li> <li>10. Un padrón de taxis</li> <li>11. Transporte gratuito a estudiantes y adultos mayores</li> <li>12. Jornadas más cortas para madres</li> <li>13. Servicio de salud universal</li> <li>14. Más escuelas</li> <li>15. Para seguridad, un fiscal</li> </ol>	<p>Declinación del candidato empresarial, el ex panista Fernando Elizondo, a su favor</p>

			<p>16. Control en los penales</p> <p>17. Limitar a la CTM</p> <p>18. Más mercados</p> <p>19. Internet en zonas rurales</p> <p>20. Impulso al campo</p>	
<p><b>Manuel Clouthier Carrillo</b></p>		<p>Según Clouthier, serán los ciudadanos que simpaticen con su aspiración quienes aporten el dinero.</p>	<p>Presentar una iniciativa (de ley) que proponga quitarle recursos económicos del Estado para gasto corriente a los partidos políticos, y la iniciativa que perfeccione precisamente la ley de las candidaturas independientes, alineada a los principios de derechos humanos".</p> <p>Propondrá bajar el financiamiento público a los partidos de lo que tienen destinado a gasto corriente, manteniendo lo que tienen para gasto electoral.</p>	<p>Aseguró que su éxito se debió a que fue un candidato de calle y a la ayuda de las redes sociales, con lo que pudo enfrentar a los partidos políticos, que en la ley habían cargado los dados tanto en recursos económicos, como en los tiempos oficiales de radio y televisión.</p> <p>el sinaloense se ha rodeado de asesores jurídicos, políticos y de ciudadanos que defienden no nada más su aspiración, sino que, en algunos casos, también la de 300 ciudadanos que buscan registrarse como candidatos</p>

				<p>independientes a la Cámara de Diputados.</p> <p>Entre jóvenes interesados en abrir espacios a la ciudadanía, ex panistas y abogados con relación familiar</p>
<p><b>Pedro Kunamoto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El político ha aprovechado que su distrito electoral goza de una clase media informada y una gran cantidad de estudiantes antes universitarios para esparcir su mensaje a través de las redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación mínima que se sostiene de aportaciones privadas.</li> <li>Nadie puede dar más de 500 dólares</li> <li>El candidato recibió 1.200 dólares (18.626 pesos) de dinero público, el resto —2.200 dólares (35.000 pesos) han sido entregados por simpatizantes que se han sumado en una especie de <i>decrowdfunding</i> a la bandera de la independencia.</li> </ul>	<p>Sus propuestas para la agenda legislativa del Congreso de Jalisco tienen como base la participación ciudadana. “Cada iniciativa que yo presente en el Congreso debe estar respaldada por 7.200 ciudadanos” (el mismo número de personas que le respaldó con su firma para obtener su candidatura). Además, explica, sus propuestas estarán dirigidas hacia la movilidad, la fiscalización de los servidores públicos y los presupuestos participativos.</p>	<p>El candidato no se siente empujado o por las grandes estructuras de los partidos políticos y presume de un equipo de 80 voluntarios que le acompañan por la calles de Zapopan para promover su programa electoral.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a diversos documentos (programas, recortes periodísticos, noticiarios)

Analizando el contexto dado en las elecciones de junio del 2015, en el tema que compete esta investigación podemos concluir y darnos cuenta de manera general que los políticos *insiders* que ahora se presentan como independientes, disfrutan de la lealtad de quienes anteriormente votaron por ellos y los pusieron en los cargos que ahora ostentan; ya que son ex líderes notables, personas ampliamente conocidas; como es el caso de Jaime Rodríguez Calderón y Manuel Clouthier, que no necesitan el apoyo de algún partido político, y quienes ante los escenarios actuales ven en las candidaturas independientes como un espacio de oportunidad institucional, para rentabilizar su capital político. Lo que a su vez redundará en un debilitamiento del partidismo, que incentiva a los electores a votar por los independientes (Huber, Kernell, Leoni 2005). Lógicamente este apoyo surge como consecuencia del debilitamiento partidista; así mismo, el impacto de una nueva configuración de cultura política desde el ámbito local, se refleja el estilo de liderazgo que muestran sus las élites políticas locales (Clark y Ferguson, 1985).

Podemos entonces concluir este capítulo puntualizando que, como ha quedado demostrado: el nuevo auge de las candidaturas independientes en México, en palabras de José Woldenberg (2015) es visto como una nueva vía de acceso al poder, transitable, para la cual se requiere experiencia política y antecedentes de participación social, en los propios partidos políticos o bien en las organizaciones de la sociedad civil. Por lo cual, cabe destacar que los candidatos independientes en la arena política mexicana, no son nuevos. Estos actores han estado latentes e implícitos en el desarrollo constitucional de nuestro país; con la legalización de los partidos políticos en 1911 y después con la constitucionalización de los mismos en 1977, donde es un hecho que este sistema se ha visto consolidado y plenamente reforzado.

Por la otra parte, la de los electores, quienes a final del día también contribuyen a forjar estas nuevas vías; Alejandro Moreno (2008) define al votante mexicano como cambiante en muchos aspectos, que se va adaptando a una realidad política

en rápida transformación, por lo que el peso específico de variables teóricamente relevantes puede ser sensible a dichos cambios. Aunque Zovatto y Orozco (1994) señalan que estas nuevas formas de representación política, si bien en cierto que en algunos países cuentan con la aceptación de grandes sectores de la ciudadanía, su recién introducción en la vida política de la región, no permite determinar con certeza, elementos definitivos de juicio para determinar su impacto y afirmar si estos mecanismos han contribuido o no a mejorar la representatividad y la canalización de los intereses ciudadanos (Zovatto y Orozco, pág.224).

## CONCLUSIONES FINALES

A raíz de la crisis de representación que sufren los partidos políticos tradicionales; tema al cual México no es ajeno, así como tampoco lo es el resto del mundo, ha quedado demostrado que el sistema de partidos se aprecia como deficitario en sus capacidades efectivas de traducir con éxito los compromisos de comunicación y representación adquiridos con sus votantes; tanto en los espacios de gobierno y de representación, como al interior de las propias organizaciones partidistas. La baja identificación con los partidos y confianza en las instituciones obedecen a la “partidocracia” que predomina el país (Siavelis 2009). El debilitamiento de los clivajes societales como predictores de la intención del voto va asociado con un incremento de los niveles de personalización de la política.

Lo cual resulta que en términos de percepción ciudadana, los partidos políticos sean las instituciones que inspiran menor confianza entre los ciudadanos. Como hemos visto a lo largo del desarrollo de esta investigación, ha quedado en evidencia que la sociedad percibe a los partidos políticos como organizaciones cerradas y poco accesibles en términos de participación y representación. En este sentido, tienen como principal demanda incrementar sus capacidades organizativas y su desempeño a efectos de mejorar la confianza en la democracia y las instituciones asociadas con ésta. Pues no terminan de consolidarse como fiables en el imaginario colectivo, no sólo por el relativo poco tiempo en que se vienen realizando elecciones limpias y competitivas, lo que hasta ahora ha dificultado a los partidos constituirse en elementos de referencia claros para el electorado, sino también por sus opacos procesos internos de selección de candidatos.

Los opacos procesos internos de selección de los partidos políticos son también asignaturas pendientes dentro de las organizaciones partidistas para empezar a entender la tendencia decreciente de la participación electoral y la crisis de democracia representativa en México. Lo cual deja en evidencia el claro

distanciamiento entre la élite política y la ciudadanía a la que ésta debiera representar. En el caso particular de México, estos procesos siempre se han caracterizado y dictado con base a fuertes liderazgos de los partidos tradicionales.

Es importante señalar y poner énfasis en que las democracias actuales requieren de un proceso constante de consolidación frente a la contrademocracia y a sus críticas. Porque, como hemos explicado esa contrademocracia puede desembocar en tentaciones populistas dominadas por antipolítica. Escenario del cual surgen nuevas alternativas de representación y en otras se vislumbran redes asociativas que vinculan a los actores sociales con centros de poder a través de lazos interpersonales mediáticos y /o interorganizativos.

Estas dinámicas emergen en contextos complejos y globalizados, como el actual. Son las que dan pie y permiten el surgimiento de *outsiders/candidatos* independientes en la competencia política. Pues el surgimiento de estos actores políticos, encuentran su cauce en medio de crisis económicas y cuando los partidos políticos de su país están colapsados. Dentro de las razones que hemos puntualizado en esta investigación, se han mencionado diversas estructuralmente hablando, el debilitamiento de la identificación ideológica entre la izquierda y derecha ha permitido que estos candidatos atraigan apoyo popular. Otra razón se debe a la heterogeneidad étnica, en la cual una sociedad profundamente dividida por líneas étnicas, incrementa la probabilidad de éxito del *outsider*.

Sin embargo, la existencia de códigos establecidos para el reclutamiento electoral instaurado por el organismo regulador de éstos, es también un elemento importantísimo a tomar en cuenta, ya que a pesar de ellos, cada partido tiene sus propios métodos de reclutamiento y selección. Dichos procedimientos dependen del contexto, de la organización del partido político, la competencia electoral a nivel federal y si la elección es de forma uninominal o plurinominal. Para entender el efecto de las reglas de juego debemos tener en cuenta los incentivos operativos de los políticos, las reglas formales e informales, su desarrollo, los derechos de los candidatos y las reglas sobre la forma de financiación de los partidos y los candidatos.

Aunado a ello, no podemos ignorar las consecuencias para la calidad de la democracia que advierte Suarez Cao (2010) si se permite la entrada de *outsiders*: primero, la llegada de líderes sin experiencia política y administrativa al poder ejecutivo. La segunda consecuencia es el desarrollo de políticas personalistas, creando un vínculo personal con el electorado.

En este sentido, Mayorga (2006) afirma y recalca que la causa principal de la crisis de los partidos es que fueron incapaces de responder eficazmente a los nuevos problemas políticos y sociales que supuso la adopción de economías del mercado de la región. Estos problemas no fueron solo estructurales, sino consecuencia de decisiones políticas y un mal desempeño partidatario; por lo tanto, el *outsider* surge en las crisis de gobernabilidad que crean las brechas entre la sociedad y los partidos.

Estos contextos toman fuerza con los discursos antipolíticos radicales, hechos por líderes paternalistas que encarnan con mayor eficacia que las instituciones democráticas; eliminando los intermediarios entre gobiernos y electores, se relacionan directamente con las masas y sus deseos. Sebastián Miller (2011), dice que las democracias en América Latina son más propensas al surgimiento de *outsiders*, debido a la debilidad de la democracia y altos niveles de corrupción; y los mayores índices de concentración del ingreso que tienen los países de la región

En sociedades en las que el sistema de partidos tiene fuertes raíces en la sociedad y existe poca volatilidad electoral, es más difícil la aparición de *outsiders*, por la lealtad que los votantes siguen manifestando. Los sistemas de partidos fuertes se caracterizan por la existencia de sólidas organizaciones partidistas y líderes individuales vinculados a los partidos tradicionales. Esto permite que la sociedad se sienta atraída y representada por los partidos y sus candidatos, cerrando así el paso al surgimiento de *outsiders*.

Los partidos políticos contribuyen a disminuir los costos o riesgos que implica votar. Al permitir a los individuos beneficiarse electoralmente, se vuelven una vía

de asociación con compañeros de partidos a través del apoyo organizativo y financiero. En este sentido, el candidato independiente debe contar con un considerable apoyo financiero y organizacional ajeno a un partido político, así como con un fuerte reconocimiento público.

Aterrizando las ideas en el contexto mexicano y puntualizándolas a manera de conclusión; como ya hemos visto de ejemplo en las elecciones de 2015, los políticos *insiders* que ahora se presentan como independientes, disfrutaron de la lealtad de quienes anteriormente votaron por ellos y los pusieron en los cargos que ahora ostentan. Son ex líderes notables, personas ampliamente conocidas; como es el caso de Jaime Rodríguez Calderón y Manuel Clouthier Carrillo, que no necesitan el apoyo de algún partido político, y quienes ante los escenarios actuales ven en las candidaturas independientes como un espacio de oportunidad institucional, para rentabilizar su capital político.

Dicho lo anterior, no podemos negar que la irrupción de los candidatos independientes, aunque en muchos casos esa independencia sea matizable, ha marcado un antes y después en la vida política mexicana. Se ha visto que es posible llegar a cargos electos sin la estructura partidista que ha dominado la lucha por el poder durante las últimas décadas. Está por ver de qué manera estas nuevas figuras políticas, ya sea al estilo de Pedro Kunamoto o viejas al estilo del Bronco se consolidan y/o surgen otras de cara a la carrera presidencial de 2018.

El electorado está en cambio: la irrupción de las candidaturas independientes y que éstos hayan logrado ser elegidos en diferentes demarcaciones, es un signo más de la insatisfacción del electorado mexicano con el sistema partidista tradicional. Sin embargo, los partidos políticos seguirán teniendo peso político en nuestra democracia, pero para ello es necesario hacer un ejercicio de autoevaluación sobre las prácticas y errores que los llevaron a alejarse de la gente. En este sentido, las candidaturas independientes deben ser una fórmula de acceso a ciudadanos sin partido para competir en procesos comiciales, no una vía para la promoción de intereses personales o de poderes fácticos que atenten contra la democracia y el propio sistema electoral y de partidos políticos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, M (2004), Partidos Políticos en América Latina: Precisiones Conceptuales, Estado Actual Y Retos Futuros. Documentos CIBOD ediciones. Recuperado [file:///C:/Users/CLAUDIA/Downloads/doc\\_americalatina\\_3.pdf](file:///C:/Users/CLAUDIA/Downloads/doc_americalatina_3.pdf)
- Alcántara, M y Freidenberg,F (2001). Partidos Políticos de América Latina: Centro América, México y República Dominicana. Salamanca,, Ediciones Universidad Salamanca.
- Arellano, E (2015),*Origen y balance de las candidaturas independientes*. [versión adobe digital] Recuperado [file:///C:/Users/CLAUDIA/Downloads/Origen-balance-candidaturas-independientes-docto193%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CLAUDIA/Downloads/Origen-balance-candidaturas-independientes-docto193%20(1).pdf)
- Buquet, D y Piñeiro, R (2014),*La Consolidación de un nuevo sistema de partidos en Uruguay* [versión adobe digital] Recuperado de <http://www.seer.ufrgs.br/debates/article/viewFile/44774/29009>
- Caicedo, J (2013),*Estabilidad y crisis de representación en los sistemas de partidos latinoamericanos. ¿el triunfo de la participación electoral?* [versión adobe digital] Recuperado <http://www.redalyc.org/pdf/927/92729194008.pdf>
- Cámara de Diputados. Honorable Congreso de la Unión. (2016). *Grupos Parlamentarios*. Recuperado del sitio de internet [http://www.diputados.gob.mx/apps/gps\\_parlam.htm](http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm)

- Campos, G (septiembre 2014) *Las candidaturas independientes en México: Independent candidates in Mexico*. [versión adobe digital] Recuperado <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3957/4336>
- Campos, R (2014), *Candidatos Independientes ¿Tienen Oportunidad?:* Consulta Mitofsky
- Campos, R (2015). *El “No Voto” Por Algún Partido; Su Máximo Histórico En México:* Consulta Mitofsky
- Campos, R (2015). *Jornada Electoral México 2015. Resultados Estimación* Consulta Mitofsky Y Prep: Consulta Mitofsky
- Carreras, M (2013) *The rise of outsiders in Latin América. An Institutional Perspective*. [versión adobe digital] Recuperado [http://miguelcarreras.com/documents/CPS\\_outsiders\\_Carreras.pdf](http://miguelcarreras.com/documents/CPS_outsiders_Carreras.pdf)
- CNN México. (22 de septiembre de 2015). *Clouthier Lanza Iniciativa Para Fortalecer Las Candidaturas Independientes*. CNN México. Recuperado de <http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2015/09/22/clouthier-lanza-iniciativa-para-fortalecer-las-candidaturas-independientes>
- Córdova, E (2012) *Análisis: Las candidaturas independientes a nivel mundial:* Revista ADN Político. Recuperado <http://www.adnpolitico.com/opinion/2012/08/20/analisis-una-mirada-a-las-candidaturas-independientes>
- Colbert, J., Trimble, K. y Desberg, P. (1996): *The case for education contemporary approaches for using case methods*. Allyn and Bacon. USA

- Dahl, R (1998). *La Democracia*. [versión adobe digital] Recuperado <http://sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf>
  
- De la Torre, C (2013) *El populismo latinoamericano entre la democratización y el autoritarismo*: Nueva Sociedad. Recuperado <http://library.fes.de/pdf-files/nuso/10083.pdf>
  
- Estrada, L (2000) *Determinantes y características de los independientes en México*. [versión adobe digital] Recuperado [http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/4646/1/DOCT2065607\\_ARTICULO\\_5.PDF](http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/4646/1/DOCT2065607_ARTICULO_5.PDF)
  
- Estrada, Luis (Director). (2014). *La Dictadura Perfecta* [Película]. México: Bandido Films.
  
- Gallegos, Z.(15 de diciembre de 2015). *Los candados para los independientes mexicanos en 2016*. El País. Recuperado [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/19/america/1450480384\\_605266.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/19/america/1450480384_605266.html)
  
- Garza, J (2014) *Sufragio pasivo. Retos de las candidaturas independientes en Nuevo León*. [versión adobe digital] Recuperado [http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/decimocuarto/XIV-CEP-tercerlugar.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/decimocuarto/XIV-CEP-tercerlugar.pdf)
  
- González, M (2012) *Candidaturas independientes en México*. [versión adobe digital] Recuperado <http://magistrados.te.gob.mx/gonzalez.oropeza/sites/magistrados.te.gob.mx.gonzalez.oropeza/files/conferencias/Candidaturas%20independientes%205%20de%20mayo%20de%202012%20%20MGO.pdf>

- González, R (2015) *Candidaturas independientes ¿Empoderamiento ciudadano o circulación de élites políticas por otros medios?: Revista mexicana de Análisis y Administración Pública*. Recuperado <http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/viewFile/114/104>
- Hernández, G (2015) *La rentabilidad política de las candidaturas independientes y la reelección legislativa*. [versión adobe digital] Recuperado <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161615000384>
- Huntington, S (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX España*. Paidós Ibérica.
- Immergut, E (2007). *El núcleo teórico del institucionalismo*. [versión adobe digital] Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2423/16.pdf>
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey. *El estudio de casos como técnica didáctica*. Recuperado <http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/casos.PDF>
- Instituto Federal Electoral (2012). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. Recuperado de [http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe\\_pais\\_calidad\\_ciudadania\\_IFE\\_FINAL.pdf](http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf)
- Instituto Nacional Electoral (2012). *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*. Recuperado <http://www.ine.mx/docs/IFE->

[v2/DECEYEC/DECEYECEstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio\\_Censal\\_Participacion\\_Ciudadana\\_2012.pdf](http://v2/DECEYEC/DECEYECEstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio_Censal_Participacion_Ciudadana_2012.pdf)

- Kenji, E (2012) *Candidaturas independientes y representación política*. [versión adobe digital] Recuperado de [http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/417/Uchida\\_EK.pdf?sequence=1](http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/417/Uchida_EK.pdf?sequence=1)
- Langston, J (2003) *Legislative Recruitment in Mexico*. [versión adobe digital] Recuperado <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/LangstonCideJoy.pdf>
- Latinobarómetro, Opinión Pública Latinoamericana (2015). *Informe 1995 – 2015*. Recuperado del sitio de internet Latinobarómetro [file:///C:/Users/CLAUDIA/Downloads/F00004377-DC\\_EVE\\_213\\_16-INFORME\\_LB\\_2015.pdf](file:///C:/Users/CLAUDIA/Downloads/F00004377-DC_EVE_213_16-INFORME_LB_2015.pdf)
- Mainwaring, S (2006). *Reexaminando la teoría de los partidos políticos en la tercera ola de democratización*. [versión adobe digital] Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2423/14.pdf>
- Mark, J, Sebastián Saiegh, Spiller, P y Tommasi, M (2000) *Políticos profesionales - legisladores "amateurs": el congreso argentino en el Siglo XX*. [versión adobe digital] Recuperado <https://es.scribd.com/doc/309429737/2000-Jones-Saiegh-Spiller-y-Tomassi-Politicos-profesionales-legisladores-amateurs-el-Congreso-argentino-en-el-siglo-XX>
- Mazucca, S (1956). *Ampliando las concepciones sobre la democracia: acceso al poder versus ejercicio de poder*. [versión adobe digital] Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2423/13.pdf>

- Medina, A. (26 de enero de 2016). *11 causas de que los mexicanos estén hartos de la política*. *Alto Nivel*. Recuperado <https://t.co/XeVEaPnncS>
  
- Merlo, M. (19 de enero de 2015). *Candidaturas independientes, un medio para mejorar la democracia*. *Animal Político*. Recuperado <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2015/01/19/candidaturas-independientes-un-medio-para-mejorar-la-democracia/>
  
- Miranda, S (2000). *La popularización de los líderes outsiders en América Latina, como respuesta a la crisis democrática de la región: estudios del caso peruano*, *Revista de Ciencia Política*. Recuperado <http://www.revcienciapolitica.com.ar/num15art9.php>
  
- Michels, R (1996). *Los partidos políticos, un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*: t.1: Amorrourtu editores.
  
- Morales, M (2014). *Congruencia programática entre partidos y votantes en Chile*. [versión adobe digital] Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018876532014000200003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018876532014000200003)
  
- Moreno, A (2003). *El Votante Mexicano*: México, Fondo de Cultura Económica.
  
- O'Donnell, G. (1994). *Democracia Delegativa*. [versión adobe digital] Recuperado de [http://www.forumjusticia.com.br/wp-content/uploads/2011/10/O--Donnell\\_Democracia-Delegativa.pdf](http://www.forumjusticia.com.br/wp-content/uploads/2011/10/O--Donnell_Democracia-Delegativa.pdf)
  
- Ramos, D. (12 de marzo de 2012). *Las redes de Manuel Clouthier en la búsqueda del registro como candidato*. *Animal Político*. Recuperado de

<http://www.animalpolitico.com/2012/03/las-redes-de-manuel-clouthier-en-la-busqueda-del-registro-como-candidato/>

- Siavelis, P y Morgeins, S. (2008) *Pathways to Power and Democracy in Latin America*. [versión adobe digital] Recuperado [https://www.researchgate.net/publication/274457072\\_Pathways\\_to\\_Power\\_and\\_Democracy\\_in\\_Latin\\_America](https://www.researchgate.net/publication/274457072_Pathways_to_Power_and_Democracy_in_Latin_America)
  
- Suarez-Cao, J. y Freidenberg, F (2010). *Sistemas de partidos multinivel y calidad de la democracia: Una tipología de sistemas de partidos*. [version adobe digital] Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-036/215.pdf>
  
- Tahar, M (2012) *Crisis de representación política y democratización en México: la generalidad y especificidad del caso: Desafíos*. Recuperado <http://www.redalyc.org/pdf/3596/359633171002.pdf>
  
- Villarreal, H (2012). *Political Recruitment Theory on Cabinet Appointments Theme panel: Political Elites: Comparative Perspectives*. [versión Adobe Digital Editions]. Recuperado de [http://paperroom.ipsa.org/papers/paper\\_1024.pdf](http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_1024.pdf)